



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Departamento de Corrección y
Rehabilitación

Hon. Einar Ramos López
Secretario

14 de junio de 2016

Hon. José Nadal Power
Presidente
Comisión de Hacienda
Senado de Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Muy buenos días a usted y demás Señoras y Señores Senadores miembros de esta Comisión de Hacienda del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Mi nombre es Licenciado Einar Ramos López, Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico. Comparezco ante ésta Comisión de Hacienda, reunida en Audiencia Pública, como parte del proceso constitucional que le asigna a la Asamblea Legislativa la facultad de estudiar y recomendar el presupuesto del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. A través de esta ponencia presentaré una radiografía de las finanzas del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR), incluyendo las necesidades de los miembros de la población correccional y los retos económicos que nuestro país enfrenta para satisfacerlas.

El Artículo VI Sección 19 de la Constitución de Puerto Rico impone la política pública de “reglamentar las instituciones penales para que sirvan a sus propósitos en forma efectiva y propender, dentro de los recursos disponibles, al tratamiento adecuado de los delincuentes para hacer posible su rehabilitación moral y social.” Para poner en contexto cuáles son los recursos necesarios para cumplir con éste mandato es importante conocer la definición del concepto rehabilitación. Según el Tribunal Supremo de Puerto Rico, la rehabilitación es el “proceso mediante el cual se pretende reintegrar adecuadamente a una persona a la sociedad y desarrollar en él la capacidad de desenvolverse por sí mismo.¹ La Real Academia Española define el término rehabilitación como “habilitar de nuevo o restituir a alguien o algo a su antiguo estado.” Pasemos a realizar un análisis sobre la población a la cual prestamos servicios.

Actualmente el DCR ofrece servicios a 11,140 personas adultas dentro de las instituciones penales. De éste grupo 373 son mujeres. En cuanto a los menores

¹ Glosario de Términos y de Conceptos Jurídicos o Relativos al Poder Judicial. Oficina de Administración de Tribunales. Academia Judicial Puertorriqueña. 2015.



transgresores contamos con una población de 285, de los cuales 17 son niñas. La población del DCR está distribuida a través de 35 instituciones para adultos y 4 centros para menores. Los servicios ofrecidos para ambas poblaciones están regulados por las estipulaciones federales del caso Morales Feliciano en los adultos y la Acción Civil 94-2080 (CCC) en los juveniles. Asimismo, el DCR ofrece servicios a aproximadamente 9,163 personas que se encuentran fuera de instituciones penales, tales como en libertad bajo palabra, sentencia suspendida, supervisión electrónica, hogares de tratamiento e imputados de delitos.

Debido al mandato que la Constitución nos impone, así como las estipulaciones federales mencionadas, los servicios esenciales que tiene que ofrecer el DCR son amplios. A modo de ejemplo podemos mencionar servicios de alimentos, salud física y mental, educativos, seguridad, socio penales, record penal, remedios administrativos, recreativos, religiosos, mantenimiento de facilidades y transportación, entre otros. De igual forma, ofrecemos servicios a clientes que se encuentran cumpliendo sentencia bajo alguna medida alternativa a la reclusión o disfrutando de programas de desvío.

El presupuesto recomendado consolidado para el año fiscal 2016-2017 es de \$374,941,000.00 lo que refleja una disminución de \$ 1,419,000.00, mientras que en la Resolución Conjunta de Presupuesto General la cantidad recomendada es de \$349,553,000.00 lo que representa una disminución de \$ 8,910,000.00 en comparación con el presupuesto vigente. Dentro del presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2016-2017 en la partida de nómina y gastos relacionados se nos asigna la cantidad de \$289,984,000.00. Esta cantidad representa una reducción en esta partida de \$14,771,000.00 en comparación con el año fiscal anterior. Con la cantidad recomendada entendemos que podemos continuar brindando los servicios esenciales a la población correccional de una manera estable. Debemos tener en perspectiva que los servicios esenciales a los cuales hacemos referencia requieren, la inmensa mayoría de ellos, de que el recurso humano del Departamento los pueda llevar acabo. Por ejemplo, para ofrecer seguridad contamos con 5,503 oficiales de custodia. Estos compañeros, además de sus funciones en las instituciones penales de adultos o instituciones juveniles, intervienen con aquellos participantes de programas de desvío o alternativas a la reclusión que no cumplen con las condiciones impuestas. En el caso de las instituciones penales, los oficiales de custodia tienen un rol sumamente esencial debido a que sin ellos los demás servicios no pueden ser ofrecidos. Es importante recalcar que el servicio de seguridad es uno que se presta 24 horas al día 7 días a la semana. A pesar de que durante los primeros dos años fiscales de esta administración se reclutaron 638 oficiales, durante los pasados dos años fiscales y en el actual han surgido 881 desvinculaciones. Esta deficiencia de 243 oficiales provoca un aumento en la acumulación de horas extras debido a la necesidad de doblar turno para continuar brindando los servicios.

En cuanto los servicios educativos contamos con 112 maestros. Se ofrecen cursos desde alfabetización hasta cursos conducentes a cuarto año de escuela superior, y, recientemente, como parte de las iniciativas de rehabilitación implementadas por el Señor Gobernador, hemos comenzado junto a la Universidad de Puerto Rico el

ofrecimiento de cursos universitarios. De igual forma se brindan cursos vocacionales de artesanía, artes gráficas, panadería y repostería, barbería, artes industriales y sastrería, entre otros. A través de estos cursos los confinados(as) y menores transgresores adquieren y desarrollan destrezas que les servirán en su reincorporación a la libre comunidad. Es importante señalar que la educación es la base para una rehabilitación efectiva. Asimismo, en cumplimiento con el caso Morales Feliciano en el área educativa se ofrece el servicio de computadoras para acceso a Tribunales y material legal a los confinados(as). Este servicio lo ofrece actualmente la compañía Microjuris a un costo aproximado de \$18,000.00 anuales. Actualmente nos encontramos en la evaluación de varias propuestas que mantengan la calidad del servicio pero que podamos lograr ahorros en el presupuesto.

Otro aspecto de suma importancia, tanto dentro como fuera de las instituciones penales, es el servicio socio penal. Estos servidores públicos son los encargados de elaborar el plan institucional que dará paso a la rehabilitación de los confinados. La estipulación federal en el caso Carlos Morales Feliciano vs El Pueblo de Puerto Rico establece una cantidad máxima de casos por cada TSS. En el caso de los sumariados es de 50 casos por cada TSS y en sentenciados 60 casos. El no contar con la cantidad necesaria de TSS puede resultar en incumplimiento de la estipulación federal y/o reclamos por parte de los funcionarios por estar recargados de trabajo. Igualmente puede resultar en no dar un seguimiento adecuado a los planes institucionales establecidos para lograr la rehabilitación propuesta de los miembros de la población penal. En la actualidad, con los TSS que contamos hemos estado manejando los casos de acuerdo a lo antes mencionado, aunque en ocasiones ha sido necesario establecer planes de trabajo especiales para mantener el cumplimiento, debido a una necesidad adicional de personal que ha surgido por algunas desvinculaciones de personal. Esta necesidad será cubierta próximamente gracias a la autorización de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) para reclutar TSS adicionales. Este reclutamiento no conlleva impacto presupuestario adicional ya que se eliminarán la misma cantidad de puestos transitorios que se han estado cubriendo por años y así establecemos un ahorro de los gastos que conllevan año tras año el realizar estos nombramientos transitorios, además que se minimizan los problemas que hemos confrontado, que como son nombramientos transitorios sin seguridad de empleo, las personas renuncian por moverse a otro lugar y esto crea una inestabilidad tanto en el personal y manejo de casos así como del seguimiento adecuado a cada confinado(a). En el caso del Negociado de Instituciones Juveniles, el manejo de casos por Trabajador Social no debe exceder de 25, por lo que se opera a un nivel óptimo.

Por otro lado, los Técnicos de Record son las personas responsables de crear y custodiar los expedientes criminales de las personas ingresadas a prisión. Entre las responsabilidades que debemos resaltar es recibir las sentencias impuestas por los tribunales y proceder a realizar un cómputo del tiempo que la persona debe cumplir en prisión. También debe determinar la fecha de elegibilidad para referir a la Junta de Libertad Bajo Palabra. Las instituciones requieren de 66 Técnicos de Record para operar a un nivel óptimo. En la actualidad solamente tenemos 43 puestos ocupados, por lo que son necesarios cubrir 23 puestos. No obstante, realizando un análisis de la

necesidad de puestos y tomando en consideración la crisis fiscal por la que atraviesa el país, hemos hecho una reorganización que permitiría operar de forma adecuada, por lo cual sólo se requeriría añadir 10 técnicos adicionales; esto fue autorizado por la OGP utilizando las economías realizadas en la nómina durante el presupuesto vigente. El no contar con la cantidad de Técnicos de Record necesarios para realizar este tipo de labor puede redundar en excarcelaciones indebidas o procesar los referidos a la Junta de Libertad Bajo Palabra fuera de tiempo, lo que sería un incumplimiento de las estipulaciones federales y así como de varias leyes y la propia Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Esto puede redundar en demandas por daños y perjuicios por parte de los confinados, lo que en aspectos económicos impactaría el presupuesto de la agencia de una forma más adversa, o mayor aun, en un problema de seguridad pública.

De igual forma, el DCR cuenta con la oficina de remedios administrativos. Este es el organismo administrativo que promueve que cada institución correccional resuelva efectivamente los reclamos de la población correccional con el fin de minimizar las diferencias entre los miembros de la población correccional y el personal, además, para evitar o reducir la radicación de pleitos en los Tribunales de Justicia y con ello la reducción de gastos que esto conlleva.

Hasta ahora les he mencionado, en términos de los puestos más esenciales, cómo distribuimos el dinero asignado para la nómina y otros gastos relacionados. Es por esto que quisiera hacer una breve expresión sobre el impacto presupuestario en el DCR que tendría la Ley del Programa de Preretiro Voluntario.² Hasta el momento cualifican alrededor de 1,090 empleados, de los cuales el aproximadamente el 70% pertenece al Cuerpo de Oficiales Correccionales. Del DCR participar de este programa se proyecta un ahorro estimado de 13,680,526.00 anual. Esta cifra no contempla el impacto de las liquidaciones de licencias que rondaría entre 16,000,000 y 17,000,000.

Una de las áreas de servicio directo y esencial es la alimentación. En el caso de los adultos se sirve alimento tres veces al día, entiéndase desayuno, almuerzo y cena. Este servicio se extiende a dietas especiales según recomendaciones médicas o creencia religiosa. Este servicio conlleva un gasto semanal aproximadamente de \$490,000.00, lo que al mes representa un impacto de aproximadamente \$2,200,000, los cuales son cargados a la partida de servicios comprados. Fue en esta partida que esta honorable legislatura realizó la reserva de \$20,000,000 en el presupuesto vigente lo que ocasionó que se tuviera que recurrir a mover dinero de otras partidas para cubrir este servicio tan esencial. Esta situación fue resuelta gracias a que realizamos las gestiones con esta Asamblea Legislativa inmediatamente que asumí la posición en enero, y se nos autorizó la liberación de dicha reserva lo que nos garantizó culminar el año fiscal sin mayores dificultades en esta área. Es importante señalar que el alimento que se brinda a los miembros de la población correccional se confecciona basado en una dieta balanceada, la cual es supervisada por una Nutricionista del DCR. En términos de la población juvenil el alimento del desayuno y el almuerzo es ofrecido por el Departamento de Educación, a través del programa de comedores escolares. Sin

² Ley 211-2015.

embargo, el alimento ofrecido en la cena es costeado por el DCR lo que conlleva un impacto presupuestario de aproximadamente \$1,100,000.00.

La Resolución Conjunta de la Cámara 748 asignó \$15,640,000.00 para los gastos de funcionamiento de Correctional Health Services Corp., según requerido por la demanda federal Morales Feliciano. A pesar de esta asignación especial, existen gastos por concepto de servicios médicos. Este gasto asciende aproximadamente a \$2,500,000.00 los cuales son utilizados para cubrir medicamentos, hospitalizaciones, visitas a salas de emergencia, espejuelos y servicios de salud mental para los menores transgresores. A pesar de que contamos con el Centro Medico Correccional (CMC) el servicio allí ofrecido está dirigido a la población adulta. De igual forma, este gasto incluye los servicios de psicólogos del Negociado de Rehabilitación y Tratamiento para brindar las terapias Aprendiendo a Vivir sin Violencia. El año pasado el Gobernador de Puerto Rico, Honorable Alejandro J. García Padilla, hizo entrega de diez (10) nuevas ambulancias tipo 3 las cuales han ayudado grandemente en la prestación de servicios médicos a la población penal.

Otro servicio que presenta impacto presupuestario es el de transportación. Mensualmente se transportan aproximadamente trescientos (300) jóvenes desde las instituciones juveniles a distintas citas, que incluyen rutas a los Tribunales, servicios médicos y otros servicios. En el área de adultos mensualmente se transportan aproximadamente ocho mil (8,000) confinados a distintas citas, que incluyen rutas a los Tribunales, servicios médicos y otros servicios. Este costo incluye el gasto de gasolina, peaje, mantenimiento, compra de piezas y desgaste de los vehículos utilizados para cumplir con esta responsabilidad. En meses recientes el Señor Gobernador entregó 44 nuevas unidades tipo van para transporte de confinados(as) y jóvenes trasgresores, además de 12 vehículos tipo patrullas para escoltas de confinados. Por medio de la entrega de éstos vehículos hemos logrado reducir los gastos de combustible, piezas y reparación.

Un asunto que incide grandemente en el presupuesto de la agencia es el hecho de tener confinados a los cuales el Tribunal ha ordenado que se evalué su estado de salud mental conforme a las Reglas 240 y 241 de Procedimiento Criminal para establecer su procesabilidad. El costo estimado promedio de hospitalización de una persona en el Hospital Psiquiátrico Correccional (HPC) es de \$384.00 por día. Esta cantidad considera exclusivamente los servicios de salud y no incluye el costo de otros servicios relacionados con la admisión del imputado en el (HPC), como son entre otros, el pago de oficiales, facilidades y utilidades así como la alimentación. Actualmente se encuentran admitidos en el sistema aproximadamente 90 imputados en espera de ser ubicados en las facilidades de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) quien es la agencia llamada por ley a ofrecer este servicio en estos casos, lo que representa un impacto presupuestario de \$34,560.00 diariamente. Es necesario señalar que el DCR absorbe este gasto el cual en circunstancias normales le correspondería a ASSMCA debido a los escasos recursos económicos que también afectan esta agencia hermana.

Por otra parte, contamos con una serie de edificios por los cuales pagamos renta a la Autoridad de Edificios Públicos (AEP). Estos son utilizados como vivienda de confinados o centros de servicios a personas que se encuentran extinguiendo sentencias bajo alguna alternativa a la reclusión o disfrutando de programas de desvío. El gasto por renta anual de estos edificios asciende a \$32,732,131.86 que se cubre con el presupuesto general de la agencia.

Es importante mencionar que existen varios pagos emitidos pendientes de liberación por parte del Departamento de Hacienda. La suma total de estos pagos asciende a 13,332,227.91 y corresponden mayormente al servicio de alimentos a los confinados(as), hogares de tratamiento y el arrendamiento del edificio central. Asimismo, hacemos hincapié en que no se han devuelto fondos federales.

Señoras y señores legisladores, como habrán podido apreciar, todos los recursos económicos asignados al DCR son completamente dirigidos a ofrecer servicios de seguridad, establecimiento de programas conducentes a lograr la rehabilitación y servicios básicos de alimentación, salud e higiene, a los miembros de la población correccional, cumpliendo de esta manera con el mandato impuesto por nuestra Constitución. A pesar del gran reto económico que enfrentamos como agencia de gobierno, pero más como País, esta administración ha sido creativa y hemos puesto en vigor una serie de medidas en busca de reducción de gastos que redunde en el ofrecimiento de servicios más efectivos a los miembros de la población penal del país.

Entre las medidas tomadas se encuentra la reducción de la flota vehicular asignada a la oficina del Secretario así como la redistribución adecuada de todos los vehículos de la flota del DCR. En diciembre de 2015 había asignados a la escolta del Secretario, 4 vehículos, lo que representaba un gasto aproximado en gasolina de \$5,905 y de \$ 5,000 en reparaciones y mantenimiento. A partir del 8 de enero de 2016 solo hay 2 vehículos asignados a la escolta de Secretario lo que ha reducido el gasto en gasolina a \$2,500 y el gasto en reparaciones y mantenimiento da \$2,500 aproximadamente. Además, hemos disminuido el gasto en dieta y millaje; en diciembre 2015 el gasto mensual ascendió a \$1,744 en comparación al gasto a marzo 2016 que es de \$780. Durante el año fiscal 2014-2015 el pago por concepto de horas extra a la escolta del Secretario fue de \$251,136.00, mientras que durante el año fiscal vigente ha sido de 102,242.00. En relación a este gasto proyectamos reducirlo en un 50% adicional para el próximo año fiscal.

En términos de la nómina de confianza, la misma ha sido disminuida en cumplimiento con la Ley 66-2014. A julio de 2015 la nómina mensual ascendía a \$85,377 con 18 puestos ocupados. Al 31 de diciembre de 2015 existían 16 puestos ocupados con un impacto mensual de \$71,230. A marzo de 2016 se contaba con 15 puestos ocupados para un impacto fiscal mensual de \$69,294.

Otras de las medidas que hemos puesto en vigor para continuar la reducción de gastos son los logros de la renegociación y cancelación de algunos contratos de arrendamiento. Uno de estos contratos que logramos eliminar en el mes de mayo-2016

lo fue el contrato de arrendamiento del edificio que albergaba el Programa de Comunidad de Aguadilla. Este programa, así como el personal quien lo trabaja, ha sido reubicado en una antigua escuela del Departamento de Educación, lo que ha generado economías de \$102,828. De igual forma luego de no poder lograr identificar un edificio propiedad del gobierno, establecimos una negociación con el arrendador del edificio que alberga el Programa de Comunidad en Caguas con la intención de reducir el canon de arrendamiento por dicho local, lo cual finalmente logramos, fijando dicha reducción en un 8%, lo que ha significado una economía de \$18,057. En contratos de servicios profesionales destacamos que para el AF2016-2017 se logró acuerdo con el Monitor Federal y la asesora legal en el caso de menores transgresores, Acción Civil 94-2080(CCC), para una reducción en el pago de sus respectivos contratos ascendente a \$24,650. Continuamos evaluando otros contratos que hemos identificado pueden ser reducidos o eliminados sin afectar los servicios que se ofrecen.

El DCR ha generado \$1,060,987 por concepto de ingresos propios en lo que va de este Año Fiscal 2015-2016. Los ingresos provienen del cargo administrativo que se les cobra a los municipios y agencias por servicios de mano de obra de confinados en brigadas de mantenimiento y brigadas para la compañía privada Positronic, la cual ensambla piezas de computadoras en Ponce y Guayama. Estos ingresos también se nutren del 10% de las ganancias que se generan por concepto de las ventas de comisarías dentro de las instituciones carcelarias; del 10% de las ganancias de las ventas de artesanías de confinados, incluyendo las ventas del acuerdo que se estableció con "El Market PR", que son tiendas ubicadas en los terminales del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, para la compra y reventa de artesanías confeccionadas por nuestros confinados. Cabe destacar que a petición de los propios confinados se acordó aumentar del 10% a un 25% su aportación al DCR del producto de las ganancias en las ventas de artesanías. Ellos realizaron este gesto como demostración de su buena disposición para aportar soluciones a los problemas del país. Otros proyectos son los siguientes: Programa de siembra, cosecha y recogido de hortalizas, Proyecto Agrícola de la Montaña en el Campamento La Pica de Jayuya (café, cítricos, vegetales, cilantrillo y plátanos), siembra de piñas en terrenos de la Institución Guerrero en Aguadilla, ganado porcino en la Institución Sabana Hoyos de Arecibo, fábrica de pan en la Escuela Industrial para Mujeres de Vega Alta, Proyecto Resurgir, siembra de orquídeas, entre otros. Todo el dinero generado por estos programas es utilizado para sostener los mismos, así como para aportar en los costos generados para su realización.

Además, ingresan fondos provenientes del contrato con la Oficina de Alguaciles Federales de los Estados Unidos por los servicios de estadía de jóvenes extranjeros que tenemos en custodia. También se reciben ingresos provenientes del estipendio de las ventas en máquinas expendedoras de "snack", refrescos, agua y café, y los ingresos por concepto de facturas al cobro emitidas a suplidores y empleados, entre otros.

La Ley Núm. 151-2014 enmendó el Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011³, estableciendo la creación del Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo (PEAT). El mismo es responsable de ejercer las funciones y poderes dirigidos a proveer experiencias de adiestramiento y desarrollo empresarial, con énfasis especial en organizaciones cooperativas, autogestión y empleo para los clientes del sistema correccional del Departamento y sus agencias, oficinas y programas adscritos, siguiendo los procedimientos establecidos en esta Ley.

El PEAT fabrica y manufactura productos, establece y opera mercados y tiendas en los lugares que estime apropiados y convenientes para facilitar la venta de sus productos, artículos y servicios. La operación de estos mercados y tiendas se lleva a cabo con sujeción a la reglamentación para regir la disposición de artículos, productos y servicios, para contabilizar y fiscalizar estas actividades. Como dato a destacar, por la integración de la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo como el Programa PEAT dentro del Departamento (Ley 151-2014) fue cancelado su Certificado de Registro de Comerciante de Agente Retenedor con efectividad del 25 de febrero de 2015. Esto provocó que disminuyeran las ganancias por ventas de muebles a individuos en un promedio mensual de \$1,200.00. En enero de este año se me informó de esta situación la cual pudimos resolver inmediatamente en gestiones realizadas con el Secretario de Hacienda y actualmente contamos nuevamente con el Certificado de Registro de Comerciante de Agente Retenedor lo que ha permitido al PEAT reactivar las ventas de sus productos a individuos para de esta forma no tan solo aumentar las ganancias sino que generara con sus ventas más ingresos del IVU para Hacienda.

Los dineros recaudados mediante la operación de las tiendas y mercados se contabilizan de forma separada en las cuentas establecidas para el Programa. Los ingresos para el Año Fiscal 2016-2017 se estiman en \$833,000.00 que en comparación al gasto de operación en el que sea incurrido durante el año fiscal vigente de \$667 mil redundara en una ganancia de aproximadamente de \$166,000.00.

Otras de las iniciativas que hemos encaminado desde enero de 2016 para allegar fondos al DCR ha sido realizar gestiones de cobro agresivas (llamadas y envió de cartas de cobro solicitando fechas específicas de pago) sin tener que recurrir en gastos legales por acciones judiciales en cobro de dinero a municipios, empresas privadas y empleados que tienen algún tipo de deuda con el DCR. Estas gestiones han comenzado a rendir frutos, al 30 de marzo de 2016 hemos recobrado la cantidad de \$1,230,404.00. Continuaremos agresivamente estas gestiones para aumentar los recobros al 30 de junio 2016 y en el próximo año fiscal. La cantidad de recobros ha aumentado en comparación con el año fiscal anterior, que los mismos ascendieron a \$1,020,609.00, lo cual representa un aumento de recobros \$209,795.00.

Otra de las medidas utilizadas en la búsqueda de economías ha sido la redistribución de oficiales de custodia y el uso de oficiales adscritos a las unidades especializadas para reforzar la seguridad en las instituciones. Además hemos establecido un plan de visitas continuas y supervisión en las diferentes instituciones y áreas de trabajo para

³ Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011.

identificar salideros de agua y mal uso de energía eléctrica. Sobre este particular cabe señalar que en el mes de marzo se abrió el proceso de solicitud de propuestas para establecer programas de ahorro y eficiencia energética en todas las dependencias del DCR.

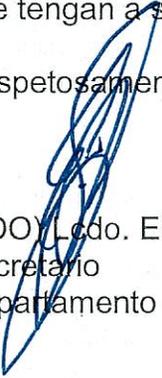
En el pasado se acostumbraba a procesar órdenes de compra de materiales y equipo indiscriminadamente sin revisar antes si los materiales requeridos se encontraban disponibles en los almacenes de suministros de la agencia. Hemos erradicado dicha mala práctica administrativa y actualmente, antes de proceder con una solicitud de orden de compra, se tiene que certificar primero que el material o equipo solicitado no está disponible en el inventario para de esta forma evitar incurrir en gastos innecesarios que resulten en afectar las finanzas de la agencia.

Al comienzo de nuestra gestión en enero de este año se nos planteó la situación de un gasto excesivo de horas extras del personal de seguridad del Negociado de Instituciones Juveniles que reforzaban a diario el Centro de Humacao procedentes de los Centros de Villalba y Ponce. Nos dimos a la tarea de buscar una solución justa y racional para disminuir este gasto sin afectar la seguridad de los Centros y el servicio a los menores. Recientemente junto con el personal del Negociado de Instituciones Juveniles hemos logrado establecer un plan de traslados de un grupo de menores en uno de los niveles de tratamiento de Humacao a Villalba, en donde no será necesario asignar personal ni recurso alguno adicional lo que redundará en un ahorro de aproximadamente de \$750,000.00 lo cual ha sido el gasto incurrido en los pasados 7 meses que ha estado ocurriendo esta situación. Este traslado está programado para efectuarse en estos próximos días.

Dentro de los proyectos futuros en busca de economías hemos estado analizando el cierre de una o más instituciones penales. No obstante el tomar una determinación al respecto tiene que ser analizada de una manera responsable y se debe tener en consideración muchos factores incluyendo, el que no se afecten los servicios ofrecidos a los miembros de la población penal, así como también que el DCR mantenga una reserva de espacios disponibles para poder mitigar de una manera eficiente y proactiva cualquier eventual incremento en la población penal. Además, invito a esta Asamblea Legislativa, así como aquella que comenzará funciones en enero de 2017, a que realicen el ejercicio de revisar algunas de las leyes que regulan las bonificaciones de los confinados, las maneras de extinguir las penas y los requisitos para participar de programas de desvíos, para que de esta manera se ausculte la posibilidad de enmendar algunas de ellas para que en algunos delitos la pena de reclusión sea la última opción que se imponga a una persona para forzar su rehabilitación. Hemos visto como la alternativa de ingresar a una persona en prisión, por la más mínima infracción de una ley, ha incrementado el gasto presupuestario no solo del DCR sino de todo el país. En la actualidad existen programas mucho menos costosos y más eficientes que la reclusión en prisión para atender ciertos delitos, alcanzando el mismo objetivo rehabilitador que se busca pero de una forma menos punitiva. Un ejemplo de esto son los Programas de Cortes de Drogas.

Ante ustedes con mucho respeto he presentado un resumen de los servicios esenciales y directos que ofrece nuestro Departamento a la clientela que estamos llamados por la Constitución a atender y rehabilitar. También les he explicado como utilizamos cada centavo que se nos asigna en el presupuesto con el objetivo de mantener la operación y los servicios. La población a la que nuestro Departamento sirve, sufre de inmensas desventajas y desigualdades sociales. Como compromiso de esta Honorable Asamblea Legislativa, plasmada en la Resolución Conjunta 65-2013, la cual decreta un "Estado de Situación Social Apremiante en Puerto Rico", y a su vez, ordena la creación del "Consejo Especial Para Atender la Desigualdad Social en Puerto Rico", solicitamos que nuestro presupuesto sea evaluado de forma minuciosa y justa, de forma tal que podamos garantizar la prestación adecuada de los servicios a la población penal de adultos y menores trasgresores para de esta forma continuar colaborando en la erradicación de la desigualdad social en Puerto Rico, como fue la expresión y el llamado de ustedes como Cuerpo en dicha Resolución en el año 2013. Nuestra agencia cuenta con servidores públicos de primera comprometidos en dar la milla extra y hacer frente común a los grandes retos económicos que vivimos para lograr nuestro objetivo rehabilitador y así lo ha demostrado, pero para lograrlo es necesario contar con los recursos económicos suficientes. Es por esto que solicitamos, respetuosamente, se apruebe tal como fue sometido el presupuesto recomendado para el Departamento de Corrección y Rehabilitación que corresponderá al año fiscal 2016-2017. Dios les bendiga y los ilumine en el descargue de sus funciones. Cualquier duda o aclaración que tengan a su bien hacer quedo humildemente disponible para contestar y aclarar.

Respetosamente,



(FDO) Ldo. Einar Ramos López
Secretario
Departamento de Corrección y Rehabilitación



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O
Departamento de Corrección y
Rehabilitación

MEMORIAL EXPLICATIVO 2016- 2017, PARA EL SENADO DE PUERTO RICO

Einar Ramos López

SECRETARIO

DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN



I. FONDOS ASIGNADOS POR ORIGEN DE RECURSOS

A. Fondo General

1. *Detalle la asignación presupuestaria recomendada de su agencia/corporación proveniente del Fondo General para el Año Fiscal 2016-2017. Exprese cómo compara ésta con su asignación presupuestaria para el Año Fiscal en curso 2015-2016.*

El presupuesto recomendado del fondo general para el Año Fiscal 2016-2017 para el Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) en comparación con el asignado en el Año Fiscal 2015-2016, presenta las siguientes diferencias:

| Asignación | Descripción Del Programa | Presupuesto Año Fiscal 2015-2016 | Presupuesto Recomendado Año Fiscal 2016-2017 | Diferencia |
|---------------------------|--|----------------------------------|--|----------------------|
| 001 | Nómina y Costos Relacionados | \$304,755,000 | \$289,984,000 | (\$14,771,000) |
| 002 | Facilidades y Pagos Servicios Públicos | 4,794,000 | 3,294,000 | (\$1,500,000) |
| 003 | Servicios Comprados | 34,885,000 | 42,808,000 | \$7,923,000 |
| 005 | Gastos Transportación y Subsistencia | 1,928,000 | 1,428,000 | (\$500,000) |
| 006 | Servicios Profesionales | 2,098,000 | 1,598,000 | (\$500,000) |
| 007 | Otros Gastos | 1,797,000 | 1,397,000 | (\$400,000) |
| 010 | Materiales y Suministros | 6,777,000 | 8,103,000 | \$1,326,000 |
| 011 | Compra de Equipo | 954,000 | 559,000 | (\$395,000) |
| 081 | Asignación Englobada | 225,000 | 132,000 | (\$93,000) |
| 082 | Asignación Pareo Fondos Federales | 250,000 | 250,000 | \$0.00 |
| 089 | Pago Deudas Años Anteriores | 0.000 | 0.00 | \$0.00 |
| TOTAL POR PROGRAMA | | \$358,463,000 | \$349,553,000 | (\$8,910,000) |

B- Presupuesto consolidado

Presupuesto Consolidado por Concepto de Gastos

| Concepto | Vigente AF2016 | Recomendado AF2017 | Diferencia |
|--|-------------------|-----------------------|-----------------|
| Nómina y Costos Relacionados | \$305,777 | \$291,009 | \$-14,768 |
| Facilidades y Pagos por Servicios Públicos | 4,794 | 3,294 | -1,500 |
| Servicios Comprados | 34,953 | 42,833 | 7,880 |
| Gastos de Transportación y Sub. | 1,933 | 1,433 | -500 |
| Servicios Profesionales | 2,532 | 2,016 | -516 |
| Otros Gastos | 1,825 | 1,425 | -400 |
| Materiales y Suministros | 7,246 | 8,479 | 1,233 |
| Compra de Equipo | 1,185 | 930 | -255 |
| Asignación Englobada | 15,865 | 23,272 | 7,407 |
| Asignación Pareo Fondos Federales | 250 | 250 | 0 |
| Gran Total Consolidado | \$376,360 | \$374,941 | \$-1,419 |

Por Origen de Recursos

| Por Origen de Recursos | AF2016 | AF2017 | Diferencia |
|----------------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| RC del Presupuesto General | \$358,463 | \$349,553 | \$-8,910 |
| Asignaciones Especiales | 15,640 | 22,140 | 6,500 |
| Fondos Federales | 1,590 | 1,415 | -175 |
| Otros Ingresos | 667 | 1,833 | 1,166 |
| Total, Origen de Recursos | \$376,360 | \$374,941 | \$-1,419 |

2. *Indique si el presupuesto recomendado del Fondo General para el Año Fiscal 2016-2017 disminuyó o incrementó en comparación con su presupuesto aprobado del Fondo General para el Año Fiscal 2015-2016. Favor de justificar el ajuste en la partida asignada.*

El Presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2016-2017 disminuyó un 3% en comparación con el del Año Fiscal actual 2015-2016; esto equivale a una disminución de unos \$8,910,000 millones. Entendemos que estas recomendaciones

presupuestarias son suficientes para que la Agencia cubra sus gastos operacionales anuales.

La Asignación de fondos para el pago a las corporaciones públicas por concepto de servicios de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Autoridad de Energía Eléctrica, Autoridad de Edificios Públicos y el pago de las Primas de Fidelidad serán consignados bajo la custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto con el propósito de agilizar y garantizar los pagos correspondientes. Este presupuesto refleja el efecto de la integración del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas y Adiestramiento al Trabajo, según lo dispuesto en la Ley 151-2014.

3. *Exprese si la Oficina de Gerencia y Presupuesto ("OGP") realizó transferencias, hacia o desde su agencia, que modificaron su asignación presupuestaria proveniente del Fondo General durante el presente Año Fiscal 2015-2016. Favor de indicar las cuantías transferidas, la fecha de las transferencias y el propósito de las mismas.*

El Departamento de Corrección y Rehabilitación estuvo operando desde el inicio del año fiscal con una Reserva Presupuestaria que ascendía a \$20 millones. La misma afectó principalmente la partida de Servicios Comprados de la cual se pagan los servicios de alimentos a la población correccional. Esto nos llevó a establecer un plan estratégico agresivo que nos permitiera cumplir con nuestra responsabilidad con la población correccional y juvenil en la prestación de servicios para no infringir las Estipulaciones del Caso Morales Feliciano y la Acción Civil 94-2080 (ccc).

Una de las áreas de servicio directo que se vio sumamente afectada por el establecimiento de la Reserva Presupuestaria fue el servicio de alimentos a la población correccional adulta. El contrato del proveedor de estos servicios tiene una facturación semanal de aproximadamente \$490,000, la cual se cubre a través de la partida de Servicios Comprados. Parte de los pagos se pudieron realizar por los ajustes entre partidas, transferencias de fondos de las economías generadas en la nómina correspondiente a las desvinculaciones de empleados, reducción de la nómina de confianza, ajustes de "perdiem" de contratos de arrendamientos, reasignación de flota vehicular, entre otros controles de presupuesto.

No fue hasta enero 2016 que se comenzaron las gestiones directas con la Legislatura para solicitar la liberación de la Reserva Presupuestaria de los \$20 millones, de manera que nos permitiera cumplir con los pagos a junio 2016 de este tan importante servicio de alimentos a la población confinada. Estas gestiones culminaron con la aprobación de RC 662-2016, la cual liberó y transfirió al Departamento de Corrección y Rehabilitación los \$20 millones.

La Oficina de Gerencia y Presupuesto estableció una Reserva Presupuestaria en cumplimiento con la Carta Circular Núm. 124-15 "Medidas para Implementar una Reserva de Control Presupuestario para el Presupuesto del Año Fiscal 2015-2016" la cual ascendió a \$5,710,000.

| TRANSFERENCIA AF-2016 | | | | |
|-----------------------|----------|------|------------------|---------------------------|
| JOURNAL | DATE | YEAR | AMOUNT | DESCRIPTION |
| 137TA017RP | 7/7/2015 | 2016 | -3,048,000.00 | 137-1503-001@017-4004-098 |
| 137TA017RE | 2/1/2016 | 2016 | -2,662,000.00 | 137-1559-001@017-4004-098 |
| TOTAL | | | (\$5,710,000.00) | |

4. *Diga si su asignación presupuestaria proveniente del Fondo General fue suficiente para cubrir la totalidad de las responsabilidades fiscales proyectadas de su agencia para el presente Año Fiscal 2015-2016.*

El establecimiento de la Reserva Presupuestaria de los \$5,710,000 provocó el que la Agencia estableciera un plan estratégico que nos ha permitido cumplir con nuestra responsabilidad con la población correccional y menores transgresores en la prestación de servicios para no infringir las Estipulaciones del Caso Morales Feliciano y la Acción Civil 94-2080 (ccc).

Analizamos cada petición de compra de materiales y servicios recibida en la Oficina de Presupuesto para comprometer fondos que atienden las necesidades inmediatas, además, de las emergencias que se suscitan constantemente en las instituciones carcelarias, como lo son las reparaciones a la planta física. Estas acciones nos permitirán cerrar el año fiscal vigente balanceado. Aquellas necesidades que se pueden posponer así lo hemos hecho para atenderlas con el nuevo presupuesto asignado.

5. *Indique si solicitó fondos adicionales a través del Año Fiscal, 2015-2016, provenientes del Fondo General. De contestar en la afirmativa, favor de indicar la cuantía, fecha y propósito.*

El DCR no recibió fondos adicionales en el presupuesto asignado del fondo general para el Año Fiscal 2015-2016.

6. *Expresar si su agencia fue recipiente de Asignaciones Especiales en el Presupuesto Recomendado 2015-2016. Favor de enumerar las*

asignaciones y expresar lo siguiente para cada una de ellas:

- a. *Cuantía Asignada*
- b. *Cuantía desembolsada y fecha de desembolso*
- c. *Cuantía gastada y fecha de desembolso*
- d. *Estatus del proyecto, programa, mejora, otro, y porcentaje de terminación del proyecto, mejora, o programa*
- e. *Favor de indicar si dicha Asignación Especial se le otorga anualmente. Señale los años fiscales en que su agencia/corporación ha recibido dicha Asignación Especial*

| Asignación Especial: RC – de la C. 748 / AF 2015-2016 | | | | | | |
|---|----------------------|------------------|-----------------|------------------|--|---|
| Cuantía Asignada | Cuantía Desembolsada | Fecha Desembolso | Cuantía Gastada | Fecha Desembolso | Status del Proyecto | Detalles de la Asignación |
| \$15,640,000 | \$15,640,000 | Mensual | \$15,640,000 | Mensual | N/A | Se asignó para el Año Fiscal 2015-2016 para los gastos de funcionamiento de Correctional Health Services Corp., según requerido por la demanda federal Morales Feliciano. El presupuesto se desembolsa mes a mes a Correctional Health Services Corp. |
| \$6,941,478 | \$6,941,478 | 13-Feb-15 | \$6,941,478 | 27-Enero-16 | El último pago se efectuará el 31-julio-2016 | Para el pago de la demanda por la deuda de horas extras. |

En resumen, las Asignaciones Especiales con sus respectivas cuantías asignadas ascienden a \$22,581,478.

Asignación Especial

Cuantía Asignada

| | |
|-----------------------------|--------------|
| RC – de la C. 748 inciso 35 | \$15,640,000 |
| Asignación OGP | \$ 6,941,478 |
| TOTAL | \$22,581,478 |

7. Señale si en el presente Presupuesto Recomendado 2016-2017 su agencia/corporación será recipiente de Asignaciones Especiales. Cómo comparan éstas asignaciones con las recibidas en el Año Fiscal 2015-2016. Si hubo un aumento o disminución, favor de justificar el ajuste.

La recomendación presupuestaria para el AF-2016-2017 en Asignaciones Especiales asciende a \$22,140,000, esto es:

- \$6,500,000 dirigidos a cubrir el último pago de la demanda por horas extras federal.
- \$15,640,000 – Dirigidos a cubrir los gastos de funcionamiento de “Correctional Health Services Corporation” (CHSC), la cual fue creada como parte de los remedios otorgados por el Tribunal Federal en el Pleito de Clase Morales Feliciano, y quienes administran los servicios que se ofrecen del Programa de Salud Correccional.

| Distribución | Año Fiscal 2016-2017 |
|---|----------------------|
| Operación de CHSC | |
| Nómina y Costos Relacionados- incluye el personal de tele-psiquiatría | \$5,252,123 |
| Servicios Profesionales | 924,757 |
| Contrato de Mantenimiento- incluye Record Médico Electrónico | 2,709,737 |
| Renta y Utilidades | 1,336,957 |
| Seguros | 402,828 |
| Equipo Capitalizable y No Capitalizable | 504,052 |
| Reparación y Mantenimiento | 133,124 |
| Gastos de Viajes | 44,848 |
| Otros Gastos | 280,563 |
| Sub total Operación de CHSC | \$11,588,990 |
| Subsidio al PSC | |
| Nómina y costos relacionados | 3,846,792 |
| Primas de Seguro | 204,218 |

| | | |
|---------------------------------------|-----------|----------------------|
| | Sub total | 4,051,010 |
| Total Gastos de Funcionamiento | | \$ 15,640,000 |

B. Fondos por Leyes Especiales

1. *Indique si su agencia/corporación maneja Fondos Especiales. Favor indicar la Ley que los crea y su balance actual.*
2. *Favor expresar si la OGP ha realizado transferencias de dichos Fondos Especiales en el presente Año Fiscal 2015-2016. Indicar la cuantía, fecha y propósito de la transferencia*
3. *Favor de proveer una tabla en la cual se reflejen las transferencias del Fondo Especial por los pasados cinco (5) años fiscales.*
4. *Indique si en el Presupuesto Recomendado 2016-2017 se contemplan realizar transferencias de dichos Fondos Especiales*

El Departamento de Corrección y Rehabilitación no recibió Fondos por Leyes Especiales.

C. Resoluciones Conjuntas

1. *Favor de indicar si a su agencia/corporación se le han otorgado fondos legislativos en el presente Año Fiscal 2015-2016 por virtud de Resoluciones Conjuntas aprobadas con posterioridad al Presupuesto 2015-2016.*
2. *Indique el número de la Resolución, la cuantía y el propósito de dicha asignación.*
3. *Favor de expresar el estatus de las obras o mejoras dispuestas por dicha asignación legislativa.*

El Departamento de Corrección y Rehabilitación recibió la liberación de la Reserva Presupuestaria de \$20,000,000 durante este AF2015 – 2016 a través de la RC 662. Esta con el propósito de cubrir los servicios de alimentos a la población penal y asegurar el servicio al 30 de junio de 2016.

D. Fondos Federales

1. *Expresa si su agencia es recipiente de Fondos Federales.*
2. *¿De qué forma su agencia recibe los Fondos Federales? (Ej. a través de reembolsos, etc.)*
3. *Favor indicar los programas que se sufragan, total o parcialmente,*

con Fondos Federales y la agencia federal que le otorga los mismos a su agencia/corporación.

4. Indique las cuantías recibidas en el presente Año Fiscal 2015-2016 y sus respectivos pareos estatales. ¿Se han recibido la totalidad de los fondos federales proyectados en el presupuesto de su agencia/corporación en el Año Fiscal 2015-2016? ¿Hubo algún ajuste en los fondos federales proyectados a ser recibidos en el 2015-2016?
5. Indique si su agencia/corporación o alguno de sus programas están categorizados como alto riesgo. De estarlo, favor de justificar dicha categorización.
6. ¿Su agencia perdió Fondos Federales por no haber podido justificar los gastos correspondientes?
7. Exprese la cantidad de fondos estatales que requiere su agencia/corporación para parear los fondos federales a ser recibidos a través del Año Fiscal 2016-2017. ¿Cómo compara esta cuantía con el Año Fiscal anterior 2015-2016? ¿Están contemplados los pareos estatales requeridos en su Presupuesto Recomendado 2016-2017?

El Departamento de Corrección y Rehabilitación es recipiente de Fondos Federales. Para el Año Fiscal 2014-2015 se recibieron \$1,562,977 (se proyectaba recibir 1,708,000) y para el presente Año Fiscal 2015-2016 se han recibido \$1,368,290 (se proyectaba recibir 1,388,000), lo que representa una disminución de \$164,733 en comparación de ambos años. Los pareos requeridos para las propuestas federales son de tipo "In-Kind": (1) Para la propuesta "Residential Substance Abuse Program" (RSAT) la agencia aporta ocho (8) oficiales correccionales; (2) Para la propuesta de Título I Adultos, se proveen los salones, oficinas y bibliotecas. Cabe señalar que no se han devuelto fondos federales.

El Departamento de Justicia Federal determinó que el Departamento de Corrección y Rehabilitación está categorizado como alto riesgo; esto se debe a la crisis fiscal que está atravesando Puerto Rico.

A continuación detallamos las propuestas federales recibidas:

| Nombre De La Propuesta | Descripción De La Propuesta (Especificar El Programa Que Sufraga) | Grant | Cantidad (\$) Recibida En El Año 2015-2016 | Requiere Pareo (Sí= In-Kind, No) | Agencia Federal que otorga los Fondos |
|------------------------------|---|--------------------------------|--|----------------------------------|---------------------------------------|
| Programa Título I AIJ Part D | Ley de Educación Elemental y Programa de | "Neglected and Delinquent" Ley | 418,607.74 | No | Departamento Educación |

| Nombre De La Propuesta | Descripción De La Propuesta (Especificar El Programa Que Sufraga) | Grant | Cantidad (\$) Recibida En El Año 2015-2016 | Requiere Pareo (Sí= In-Kind, No) | Agencia Federal que otorga los Fondos |
|---|---|---|--|----------------------------------|---------------------------------------|
| | Educación Suplementaria | 107-110 | | | |
| Programa Título I DCR Part D | Contribuir a la Rehabilitación de los Jóvenes en las instituciones correccionales | "Neglected and Delinquent" Ley 107-110 | 86,957.00 | No | Departamento Educación |
| Programa Educación de Adultos | Contribuir a la Rehabilitación de la población correccional a través de la Educación para adultos | Ley 105-220 "Workforce Investment Act of 1969, WIA Title II Adult Education and Family Literacy | 108,348.00 | Si | Departamento Educación |
| State Criminal Alien Assistance Program | For correctional purposes only | Inmigrations and Control Act of 1986 | 75,206.00 | No | Bureau Justice Assistance BJA |
| State Criminal Alien Assistance Program | For correctional purposes only | Inmigrations and Control Act of 1986 | 166,000.00 | No | Bureau Justice Assistance BJA |
| Residential Substance Abuse Program | US Department of Justice Office of Justice Programs | Puerto Rico FY 2012 RSAT Program | 3,719.72 | si | Bureau Justice Assistance BJA |
| Residential Substance Abuse Program | US Department of Justice Office of Justice Programs | Puerto Rico FY 2013 RSAT Program | 56,725.16 | si | Bureau Justice Assistance BJA |
| Residential Substance Abuse Program | US Department of Justice Office of Justice Programs | Puerto Rico FY 2014 RSAT Program | 68,120.95 | si | Bureau Justice Assistance BJA |
| Residential Substance Abuse Program | US Department of Justice Office of Justice Programs | Puerto Rico FY 2015 RSAT Program | 51,281.00 | si | Bureau Justice Assistance BJA |
| Sistema de Identificación Biométrica e Integración a SIJC | Sistema de Identificación Biométrica e Integración a SIJC | Ley Publica 90-351, Omnibus Crime Control and Safe streets Act of 1964, 42 USC | 93,199.47 | No | Departamento de Justicia |

| Nombre De La Propuesta | Descripción De La Propuesta (Especificar El Programa Que Sufraga) | Grant | Cantidad (\$) Recibida En El Año 2015-2016 | Requiere Pareo (Sí= In-Kind, No) | Agencia Federal que otorga los Fondos |
|---|---|--|--|----------------------------------|---------------------------------------|
| | | 3751(a) | | | |
| Continual Staff training and Education Awareness of Sexual Victimization | PREA | Ley Publica 90-351, Omnibus Crime Control and Safe streets Act of 1964, | \$145,879.00 | No | Departamento de Justicia |
| Detencion de Sustancias Controladas a la poblacion correccional de DCR | Edward Byne Justice Assitance Grant | Ley Publica 90-351, Omnibus Crime Control and Safe streets Act of 1964, 42 USC 3751(a) | 59,195.00 | No | Departamento de Justicia |
| Transformando Mi Vida a traves de la Escritura | Edward Byne Justice Assitance Grant | Ley Publica 90-351, Omnibus Crime Control and Safe streets Act of 1964, 42 USC 3751(a) | 20,235.00 | No | Departamento de Justicia |
| Servicios bibliotecarios para Negociado de Intituciones Juveniles del DCR | Modernizar las bibliotecas para el Negociado de Instituciones Juveniles | Library Services And Technology (LSTA) | 12,056.00 | No | Departamento Educación |
| Continual Staff training and Education Awareness of Sexual Victimization | PREA | Ley Publica 90-351, Omnibus Crime Control and Safe streets Act of 1964, | 2,760.00 | No | OCAM |
| TOTAL | | | \$1,368,290.04 | | |

E. Ingresos Propios

1. *Indique si su agencia genera ingresos propios y especifique e indique la cuantía generada en el presente Año Fiscal 2015-2016.*

El DCR ha generado \$1,060,987 por concepto de Ingresos Propios en lo que va de este Año Fiscal 2015-2016.

Los ingresos provienen del “*fee administrativo*” que se les cobra a los municipios y Agencias por servicios de mano de obra de confinados en brigadas de mantenimiento y brigadas para la compañía privada Positronic, la cual ensambla piezas de computadoras. Se nutre también de los ingresos del 10% de las ganancias que se generan por concepto de las ventas de Comisarías dentro de las instituciones carcelarias; del 10% de las ganancias de las ventas de Artesanías de confinados, incluyendo las ventas del acuerdo que se estableció con “El Market PR” comercio dentro del Aeropuerto Internacional para la compra y reventa de artesanías. Cabe destacar que a petición de los confinados acordó aumentar del 10% a un 25% su aportación producto de las ganancias en ventas de artesanías. Esto dando ejemplo de que ellos pueden aportar soluciones a los problemas del país. Otros proyectos son los siguientes: Programa de siembra, cosecha y recogido de ortalizas, Proyecto agrícola de la Montaña (café, cítricos, vegetales, cilantrillo y plátanos), Siembra de Piñas en terrenos de la Institución Guerrero Aguadilla, ganado porcino en Institución Sabana Hoyos, Fábrica de pan en la Escuela Industrial de Vega Alta, Proyecto Resurgir, Siembra de Orquídeas, entre otros.

Además, se ingresan fondos que se reciben del contrato con el US Marshall en instituciones participantes por los servicios de estadía de jóvenes extranjeros que tenemos en custodia, ingresos de estipendio de ventas en máquinas expendedoras de “snack” refrescos, agua y café, y los ingresos por concepto de facturas al cobro emitidas a suplidores y empleados, entre otros.

Los fondos recibidos para esta cuenta no están desglosados por objeto de gastos, los mismos se mantienen en una Asignación Englobada la cual abarca todos los objetos de gastos.

Ley Núm. 151 de 6 de septiembre de 2014 enmendó el Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011, Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, a los fines de añadir un nuevo Capítulo VII estableciendo la creación del Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo (PEAT). El mismo es responsable

de ejercer las funciones y poderes dirigidos a proveer experiencias de adiestramiento, desarrollo empresarial, con énfasis especial en organizaciones cooperativas, autogestión y empleo para los clientes del sistema correccional, del Departamento y sus agencias, oficinas y programas adscritos, siguiendo los procedimientos establecidos en esta Ley.

El PEAT fabrica y manufactura productos, establece y opera mercados y tiendas en los lugares que estime apropiados y convenientes para facilitar la venta de sus productos, artículos y servicios. La operación de estos mercados y tiendas se lleva a cabo con sujeción a la reglamentación para regir la disposición de artículos, productos y servicios, para contabilizar y fiscalizar estas actividades. Como dato a destacar, por la integración de la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo como el Programa PEAT dentro del Departamento (Ley 151-2014 del 6 de septiembre de 2014) fue cancelado su Certificado de Registro de Comerciante de Agente Retenedor con efectividad del 25 de febrero de 2015. Esto provocó que disminuyeran las ganancias en ventas de muebles manufacturados a individuos en un promedio mensual de \$1,200. Por las gestiones realizadas a partir de enero/2016 se logró obtener nuevamente el Certificado de Registro de Comerciante de Agente Retenedor con fecha del 11 de marzo de 2016 para poder efectuar ventas de los productos a individuos.

Los dineros obtenidos de la operación de las tiendas y mercados se contabilizan de forma separada en las cuentas establecidas para el Programa. Los ingresos estimados para el Año Fiscal 2016-2017 se estiman en \$833 mil en comparación al gasto del año fiscal vigente de \$667 mil.

2. *¿Cómo comparan sus ingresos propios con los pasados cinco (5) años fiscales? De haber una disminución o aumento, favor de justificar el mismo.*

Los ingresos de los pasados tres (3) años se han mantenido aproximadamente en \$1,000,000 anual. Anteriormente los ingresos fluctuaban entre \$500,000 a \$800,000; el aumento reflejado se debe a que la agencia empleó un método más agresivo para el cobro de las facturas. Además, la agencia continúa recibiendo solicitudes de diferentes sectores para que le brindemos el servicio de las brigadas.

3. *¿La OGP realizó transferencias de fondos, desde o hacia su agencia/corporación durante el presente Año Fiscal 2015-2016? Favor indicar fecha, cuantía y propósitos.*

La Oficina de Gerencia y Presupuesto, a petición del Departamento de Corrección y Rehabilitación, efectuó la transferencia de fondos número 137TA220 ascendente a

\$3,380,386.97 al Programa Salud Correccional. El propósito de la misma fue dirigido a cubrir el pago de las facturas del proyecto de construcción del Edificio Q de Reempaque de Medicamentos del Centro Médico Correccional de Bayamón; debido a que los fondos de la Línea de Crédito de \$80 millones fueron congelados por el BGF.

II. NÓMINA

A. Indique la cuantía de fondos presupuestados para el Año Fiscal 2016-2017 que corresponden a nómina. ¿Qué porcentaje esto representa del total de su presupuesto recomendado? ¿Cómo compara con los pasados tres (3) años fiscales?

El presupuesto recomendado consolidado bajo el Concepto de Nómina y Costos Relacionados asciende a \$289,984,000, el cual refleja una disminución de un 5% lo que es equivalente a \$14,771,000 millones menos en comparación al presupuesto vigente.

La asignación para la Nómina y Costos Relacionados representa un 82% del total consolidado del presupuesto recomendado para el AF2016-2017.

| Descripción del Concepto | Presupuesto Recomendado Año Fiscal 2016-2017 | Presupuesto Año Fiscal 2015-2016 | Presupuesto Año Fiscal 2014-2015 | Presupuesto Año Fiscal 2013-2014 |
|--------------------------------------|--|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Nómina y Costos Relacionados | \$289,984,000 | \$304,755,000 | \$296,955,000 | \$308,888,000 |
| Porcentaje del Total del Presupuesto | 82% | 84% | 69% | 70% |

B. Desglose el gasto de nómina del presente Año Fiscal 2015-2016 por origen de recursos.

El gasto en nómina hasta el 31 de marzo de 2016 del presente Año Fiscal 2015-2016 ha sido el siguiente:

Nómina por Origen de Recursos

| Recursos (Fondos) | Del 1/julio/2015 al 30-sept.-2015 | Del 1/julio/2015 al 31-marzo-16 | Proyectado: 1/julio/15 al 30/junio/2016 |
|-------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---|
| Estatales | \$75,220,075 | \$209,909,743 | \$292,963,545 |
| Federales | \$38,183 | \$232,418 | \$346,215 |

| Recursos (Fondos) | Del 1/julio/2015 al 30-sept.-2015 | Del 1/julio/2015 al 31-marzo-16 | Proyectado: 1/julio/15 al 30/junio/2016 |
|----------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---|
| Especiales Estatales | \$2,524 | \$43,257 | \$97,622 |
| TOTAL | \$75,260,782 | \$210,185,418 | \$293,407,381 |

Nómina por Categoría de Puestos

| Descripción | Del 1/julio/2015 al 30-sept.-2015 | Del 1/julio/2015 al 31-marzo-16 | Proyectado: 1/julio/15 al 30/junio/2016 |
|----------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---|
| Puestos de Confianza | \$329,877 | \$962,965 | \$1,553,327 |
| Puestos de Carrera | 72,926,612 | 202,002,957 | 280,625,972 |
| Puestos Transitorios | 2,004,293 | 7,219,496 | 11,228,082 |
| TOTAL | \$75,260,782 | \$210,185,418 | \$293,407,381 |

C. ¿Cómo compara la asignación recomendada del Año Fiscal 2016-2017 con los últimos tres (3) años fiscales? Si hubo un aumento o disminución favor de justificar el ajuste.

La asignación recomendada para nómina en el año Fiscal 2016-2017 refleja una disminución de un 5%.

| Presupuesto Recomendado Año Fiscal 2016-2017 | Presupuesto Año Fiscal 2015-2016 | Presupuesto Año Fiscal 2014-2015 | Presupuesto Año Fiscal 2013-2014 |
|--|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| \$289,984,000 | \$304,755,000 | \$296,955,000 | \$308,888,000 |

D. Exprese si la cuantía de fondos recomendados para el Año Fiscal 2016-2017 cubre la totalidad de los gastos de nómina y beneficios requeridos en su agencia/corporación.

La asignación aprobada bajo el concepto de Nómina y Costos Relacionados para el Año Fiscal vigente será suficiente para cubrir la nómina anual y todos los beneficios

marginales que aplican. Cabe señalar que el impacto del Bono de Navidad fue de \$600 para todo el personal, en cumplimiento con la RC del presupuesto aprobado.

El presupuesto recomendado para Nómina y Costos Relacionados presenta una disminución de \$14,768 millones.

E. Indique el total de puestos ocupados y vacantes en su agencia/corporación y su categorización (transitorio, permanente, etc.) ¿Cómo compara con el Año Fiscal 2015-2016?

Los puestos ocupados y vacantes al 31 de marzo de 2015 y al 31 de marzo de 2016 se desglosan de la siguiente forma:

Puesto Ocupados por Origen de Recursos

| Recursos (Fondos) | Al 30-sept.-2015 | Al 31-marzo-16 | Proyectado al 30-junio-2016 |
|----------------------|------------------|----------------|-----------------------------|
| Estatales | 7,538 | 7,378 | 7,378 |
| Federales | 17 | 17 | 17 |
| Especiales Estatales | 0 | 4 | 4 |
| Total | 7,555 | 7,399 | 7,399 |

Puestos Ocupados por Categoría

| Descripción | Al 30/sept/2015 | Al 31/marzo/2016 | Proyectado al 30/junio/2016 |
|----------------------|-----------------|------------------|-----------------------------|
| Puestos de Confianza | 16 | 15 | 16 |
| Puestos de Carrera | 7,341 | 7,185 | 7,185 |
| Puestos Transitorios | 198 | 199 | 199 |
| TOTAL | 7,555 | 7,399 | 7,400 |

F. Provea la lista de Contratos Profesionales vigentes de su agencia para el Año Fiscal 2015-2016, e indique su vigencia, cuantía y propósito. (Si la lista es extensa, puede proveerla en un CD o un USB flash drive)

La lista de contratos se detalla en el Anejo 1 Contratos Profesionales.

III. DEUDAS POR COBRAR

A. Señale el total de deudas por cobrar de su agencia/corporación para el presente Año Fiscal 2015-2016.

| Año Fiscal 2015-2016 | Deudas por Cobrar |
|--|--------------------|
| Departamento Corrección y Rehabilitación | \$4,405,864 |
| Programa Empresas Adiestramiento y Trabajo | \$344,539 |
| TOTAL | \$4,750,403 |

Desglose por Año Fiscal de las Deudas por Cobrar del DCR

| Año Fiscal | Deuda | Pagos | Balance |
|-------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| 2006 2007 | \$ 250,013.89 | \$ 23,406.45 | \$ 226,607.44 |
| 2007 2008 | \$ 107,343.00 | \$ 33,358.12 | \$ 73,984.88 |
| 2008 2009 | \$ 56,081.90 | \$ 12,825.29 | \$ 43,256.61 |
| 2009 2010 | \$ 398,955.26 | \$ 217,213.83 | \$ 181,741.43 |
| 2010 2011 | \$ 821,997.51 | \$ 494,698.64 | \$ 327,298.87 |
| 2011 2012 | \$ 1,206,919.49 | \$ 904,471.69 | \$ 302,447.80 |
| 2012 2013 | \$ 1,111,954.59 | \$ 796,743.42 | \$ 315,211.17 |
| 2013 2014 | \$ 1,284,407.69 | \$ 667,127.66 | \$ 617,280.03 |
| 2014 2015 | \$ 2,076,171.13 | \$ 1,020,608.91 | \$ 1,055,562.22 |
| 2015 2016 | \$ 2,160,657.43 | \$ 898,183.88 | \$ 1,262,473.55 |
| GRAN TOTAL | \$ 9,474,501.89 | \$ 5,068,637.89 | \$ 4,405,864.00 |

Las deudas por cobrar que se desglosan a continuación corresponden a pagos indebidos de empleados ya desvinculados, cobros a empleados por accidentes de flota vehicular, multas de tránsito, adiestramientos, hospedaje de juveniles federales en instituciones estatales, nómina de confinados, grilletes, servicios de monitoreo y cobro de diferenciales en sueldo. Cabe señalar que desde enero 2016 se comenzó con unas gestiones de cobro agresivas (*facturas y cartas de cobro con fechas específicas de pago*) sin tener que recurrir en gastos legales por acciones judiciales en cobro de dinero a Municipios, empresas privadas y empleados. Los resultados han sido medibles, ya que al 30 de marzo de 2016 hemos recobrado la cantidad de \$1,230,404 y continúan las gestiones para aumentar los recobros al 30 de junio 2016. Esto en comparación con el año fiscal anterior que los recobros ascendieron a \$1,020,609.

B. De dicho total, indique la cuantía que corresponde a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Favor de enumerarlas.

| Instrumentalidades Del ELA | Importe Adeudado |
|---------------------------------------|------------------|
| Departamento De Corrección / Car Wash | \$1,101 |
| Departamento De Educación | 2,572 |
| Departamento De Estado | 24,180 |
| Oficina de Gerencia y Presupuesto | 151,927 |
| Municipio De San Juan | 6,410 |
| Municipio Autónomo De Carolina | 25,726 |
| Municipio De Manatí | 5,170 |
| Departamento De Salud | 720 |
| Administración De Tribunales | 5,048 |
| Administración De Servicios Generales | 9,661 |
| Bomberos De P.R. | 3,832 |
| Administración Sistemas De Retiro | 68,792 |
| Departamento de Transportación | 29,060 |
| Municipio de Rincón | 10,340 |
| TOTAL | \$344,539 |

C. ¿Cómo compara el total de deudas por cobrar del presente Año Fiscal 2015-2016 con el pasado Año Fiscal 2014-2015?

| Agencia | Deudas por Cobrar 2014-2015 | Deudas por Cobrar 2015-2016 | Diferencia |
|----------------|-----------------------------|-----------------------------|------------|
| DCR | \$3,917,935 | \$4,405,864 | \$487,929 |
| PEAT | \$344,539 | \$344,539 | \$0.00 |
| Totales | \$4,262,474 | \$4,750,403 | \$487,929 |

Hubo un aumento en deudas por cobrar de \$487,929, las cuales responden a cobros indebidos, empleados que tienen que responder por accidentes en vehículos oficiales y multas de tránsito, el cobro a US Marshall por los jóvenes extranjeros que han cometido faltas y están custodiados por el DCR y otros.

IV. DEUDAS POR PAGAR

A. Señale el total de deudas por pagar de su agencia/corporación para el presente Año Fiscal 2015-2016.

| Año Fiscal 2015-2016 | Deudas por Pagar |
|--|---------------------|
| Departamento Corrección y Rehabilitación | \$10,257,736 |
| Programa Empresas Adiestramiento y Trabajo | \$505,812 |
| TOTAL | \$10,763,548 |

Deudas por Pagar a las Agencias o Entidades del DCR

| Agencia o Entidad Acreedora | Cantidad Proyectada Adeudada al 30/06/2016 (en miles dólares) | Explicación |
|---|---|--|
| AAA | \$5,059,094 | Balance de facturas de años anteriores pendientes de pago debido a insuficiencia de fondos. La Agencia está sujeta al corte de servicio de agua, principalmente en las instituciones penales. |
| AAA Car Care | 6,292 | Servicios a la flota vehicular. El caso se encuentra en el área de división legal. Varias facturas sin órdenes de compra. |
| Adm. para el Desarrollo de Empleados Agrícolas | 15,412 | Alimentos y comestibles. El Suplidor nunca facturó en el año fiscal y cerró la obligación de fondos. |
| Administración de Servicios Médicos | 99,598 | Servicios de hospital prestados a la matrícula de jóvenes transgresores correspondiente a salas de emergencia, estudios especializados y hospitalizaciones. Necesario pagar para mantener puertas abiertas en prestación de servicios. |
| Administración para el Desarrollo de Industrias Agropecuarias | 13,198 | Alimentos y comestibles. El Suplidor nunca facturó en el año fiscal y cerró la obligación de fondos. |
| COMEDEX | 400 | Conferencia ofrecida a los Técnicos Socio-penales. Para dicho servicio no aparece orden de compra emitida. |
| Communications & Industrial Corp. | 9,611 | Reparación y renta de equipo de seguridad. Para dicho servicio no aparece orden de compra emitida, ya que la reparación de los radios de comunicación es prioridad tenerlos en funcionamiento. |
| Constructora Orama | 2,016 | Servicios de Construcción. Para dicho servicio no aparece orden de compra emitida. |

| Agencia o Entidad Acreedora | Cantidad Proyectada Adeudada al 30/06/2016 (en miles dólares) | Explicación |
|--------------------------------|---|--|
| Departamento del Trabajo | 4,619,029 | Deuda de Seguro por Desempleo. Balance de facturas de años anteriores pendientes de pago debido a insuficiencia de fondos. |
| El Nuevo Día | 58,000 | Servicios de periódicos en la biblioteca de las Instituciones. Para dicho servicio no aparece orden de compra emitida. |
| Ferretería Isla Supply | 978 | Adquisiciones de Materiales de Construcción. Para dicho servicio no se emitió una orden de compra. |
| Isla Supply Corp. | 1,278 | Adquisiciones de Materiales de Construcción. Para dicho servicio no aparece orden de compra emitida. |
| Instituto de Ciencias Forenses | 2,348 | Pruebas de dopaje a empleados. Insuficiencia de fondos. |
| J&M Depot | 758 | Materiales de Oficina. e recibió la orden de compra duplicada en los Almacenes. |
| Lanco Manufacturing | 33 | Materiales de Construcción. Para dicho servicio no aparece orden de compra emitida. |
| Maderas Tratadas | 65 | Materiales de Construcción. Para dicho servicio no aparece orden de compra emitida. |
| Mendez Company | 17,673 | Alimentos y comestibles. Se recibió la orden de compra duplicada en los Almacenes. |
| Michica International | 12,769 | Equipo Electrónico. El Suplidor nunca facturó en el año fiscal y cerró la obligación de fondos. |
| Municipio de Cayey | 3,009 | Uso de vertedero Municipal. Para dicho servicio no aparece orden de compra emitida. |
| Panadería Villa | 43,088 | Alimentos y comestibles. Para dicho servicio no aparece orden de compra emitida. |
| Praxair PR | 7,200 | Gas propano para cocina y lavandería de las instituciones penales. Para dicho servicio no aparece orden de compra emitida. |

| Agencia o Entidad Acreedora | Cantidad Proyectada Adeudada al 30/06/2016 (en miles dólares) | Explicación |
|--------------------------------------|---|--|
| Preventive Maintenance Services Inc. | 7,100 | Servicios de mantenimiento bombeo aguas usadas en las instituciones penales. Para dicho servicio no aparece orden de compra emitida. |
| RICOH | 113 | Exceso de copias. El Suplidor nunca facturó en el año fiscal y cerró la obligación de fondos. |
| Servicios Sanitarios | 450 | Servicios destape tuberías sanitarias. Para dicho servicio no aparece orden de compra emitida. |
| Supply Distribution Network | 545 | Servicios electrónicos. Para dicho servicio no aparece orden de compra emitida. |
| Telefónica Empresas | 11,643 | Servicios de Cámara de Vigilancia. Facturas no fueron certificadas para pago por incumplimiento. |
| Wendco of PR | 11,494 | Servicios de alimentos. El Suplidor nunca facturó en el año fiscal y cerró la obligación de fondos. |
| West Information | 2,020 | Servicios de comunicaciones. Para dicho servicio no aparece orden de compra emitida. |
| Xerox | 252,524 | Arrendamiento de multifuncionales. El Suplidor nunca facturó en el año fiscal y cerró la obligación de fondos. |
| Total | \$10,257,736 | |

Deudas por Pagar del Programa Empresas Adiestramiento y Trabajo

| Agencia o Entidad Acreedora | Cantidad Proyectada Adeudada al 30/06/2016 (en miles dólares) | Explicación |
|-----------------------------|---|-------------|
|-----------------------------|---|-------------|

| Agencia o Entidad Acreedora | Cantidad Proyectada Adeudada al 30/06/2016 (en miles dólares) | Explicación |
|-----------------------------|---|---|
| OEI | 23,900.00 | Trabajos por Servicios de Instalación de Módulos en Comisión Desarrollo Cooperativo de P.R. (Deudas Años 2011-2012) / Dicha deuda se encuentra en litigio por incumplimiento de contrato. |
| William Group | 205,000.00 | Trabajos por Servicios de Remodelación en Departamento de la Familia (Deudas Años 2011-2012) / Dicha deuda se encuentra en litigio por incumplimiento de contrato. |
| Modular Interiors | 39,141.43 | Trabajos por Servicios de Remodelación de Oficinas del Municipio de Carolina y Departamento de Estado (Deudas Años 2010-2011) / Dicha deuda se encuentra en litigio por incumplimiento de contrato. |
| Contract Design | 236,550.37 | Trabajos por Servicios de Sistemas Modulares en el Departamento del Trabajo (Deudas Años 2011-2013) / Dicha deuda se encuentra en litigio por incumplimiento de contrato. |
| Renova | 1,220.00 | Trabajos por Servicios de Reparaciones en los pisos 4 y 5 de las Oficinas de OGP (Deudas Año 2014) / Se pagará tan pronto el cliente que recibe los servicios directos efectúe el pago. |
| Total | \$505,812 | |

B. De dicho total, indique la cuantía que corresponde a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Favor de enumerarlas.

| Agencia O Entidad | Importe Deuda AF 2015-2016 |
|--|-------------------------------|
| Autoridad Acueductos y Alcantarillados | \$5,059,094 |
| Administración para el Desarrollo Industrias Agropecuarias | 13,198 |

| Agencia O Entidad | Importe Deuda AF 2015-2016 |
|--|----------------------------|
| Administración para el Desarrollo de Empleados Agrícolas | 15,412 |
| Municipio de Cayey | 3,009 |
| Departamento del Trabajo | 4,619,029 |
| TOTAL | \$9,709,742 |

C. *¿Cómo compara el total de deudas por pagar del presente Año Fiscal 2015-2016 con el pasado Año Fiscal 2014-2015?*

| Agencias | Deudas a Suplidores 2014-2015 | Deudas a Suplidores 2015-2016 | Diferencia |
|----------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| DCR | \$15,765,709 | \$10,257,736 | -\$5,507,973 |
| PEAT | \$662,888 | \$505,812 | -\$157,076 |
| TOTALES | \$16,428,597 | \$10,763,548 | -\$5,665,049 |

La agencia disminuyó las Deudas por Pagar a \$10,763,548 de una deuda que el Año Fiscal pasado 2014-2015 era de \$16,428,597. La disminución de \$5,665,049 se debió al esfuerzo que ha realizado la agencia en lograr economías y a su vez identificar fondos para ir pagando y disminuyendo las mismas.

D. *Enumere las sentencias finales en contra de su agencia/corporación, incluyendo cuantías y término para cumplir con las mismas.*

Las Deudas por Sentencias Finales con que se proyecta terminar el Año Fiscal ascienden a \$18,390,066, para un total de 112 Demandantes.

Adjunto el Anejo II: Sentencias Finales.

V. AHORROS GENERADOS

A. *Enumere cada una de las gestiones que su agencia ha realizado para cumplir con las disposiciones de la Ley Núm., 66-2014.*

Ver tabla posterior.

B. Indique los ahorros generados para cada una de dichas medidas. Favor expresar las cuantías específicas.

| Gestiones Realizadas | Ahorro AF2013- 2014 | Ahorro AF2014- 2015 | Ahorro AF2015- 2016 |
|--|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Reducción en la Nómina de Confianza | \$114,084 | \$387,103 | \$49,789 |
| Eliminación de Diferenciales | 16,352 | 174,000 | 96,000 |
| Reducción del Gasto en Contratos por Servicios Profesionales | 380,903 | 100,394 | 91,275 |
| Reducción de Nóminas de Confinados | 570,360 | 100,100 | 151,447 |
| Reducción en contratos de arrendamientos | 514,986 | 236,517 | 120,885 |
| TOTAL | \$1,596,685 | \$998,114 | \$509,396 |

C. Exprese cualquier otra gestión que ha realizado su agencia en el presente Año Fiscal 2015-2016 para generar ahorros en su agencia/corporación.

Entre las gestiones realizadas para generar ahorros se encuentran la reducción de la flota vehicular asignada a la oficina del Secretario, reducción de horas extra a la escolta del Secretario, gestiones de cobro de dinero, redistribución de oficiales y uso de oficiales adscritos a unidades especializadas, plan de visitas continuas y supervisión en las diferentes instituciones para identificar salideros de agua y mal uso de energía eléctrica, revisar órdenes de compra con el inventario en el almacén de suministros de la agencia y la reubicación de menores transgresores de Humacao a Villalba. La agencia continúa realizando gestiones para reducir el gasto en el pago de horas extras, el gasto de nómina de confinados, reducir el gasto mensual o eliminar contratos de arrendamientos, servicios profesionales, entre otros.

D. Enumere las metas que tiene su agencia para el próximo Año Fiscal 2016-2017 en términos de implementación de medidas de ahorro.

Dentro de los proyectos futuros en busca de economías hemos estado analizando el cierre de una o más instituciones penales. No obstante el tomar una determinación al respecto tiene que ser analizada de una manera responsable y se debe tener en consideración muchos factores incluyendo, el que no se afecten los servicios ofrecidos a los miembros de la población penal, así como también que el DCR mantenga una reserva de espacios disponibles para poder mitigar de una manera eficiente y proactiva cualquier eventual incremento en la población penal. La agencia continuará realizando gestiones para lograr la reducción en el pago de horas extras, cancelación y disminución de contratos de servicios de mantenimiento, servicios profesionales, bajar el gasto de reparación de la flota vehicular, arrendamientos y otros. Además, continuará implementando planes de ahorro de energía y reducir el consumo de agua como corregir salideros dentro y en perímetros de las Instituciones correccionales.

E. Favor de explicar los acuerdos llevados a cabo con los empleados unionados y/o generados con respecto a cláusulas económicas y no económicas de conformidad a la Ley 66-2014.

Las cláusulas económicas que están contempladas en los convenios colectivos quedaron en suspenso sujeto a economías que pueda generar la agencia principalmente en el gasto energético, según disponen los acuerdos negociados entre el Gobierno y los Sindicatos.

VI. ÁREAS PROGRAMÁTICAS

A. Enumere y discuta en términos generales los programas que maneja su agencia, sus metas para el presente Año Fiscal 2015-2016 vis a vis los logros obtenidos.

| Objetivo | Fecha de Cumplimiento | Observaciones y Comentarios |
|---|------------------------------|--|
| 1. Completar el movimiento de las mujeres de la Institución de Vega Alta al Complejo de Rehabilitación para Mujeres de Bayamón. | Julio/16 - diciembre/16 | El plan para el AF 2016-2017 es culminar las últimas dos fases del traslado de las restantes custodias de confinadas a Bayamón. <ul style="list-style-type: none">▪ Fase II – Cumplimiento y en Proceso<ul style="list-style-type: none">○ Fase intermedia, remodelación de las facilidades de servicios del Centro de Rehabilitación para Mujeres de Bayamón. |

| Objetivo | Fecha de Cumplimiento | Observaciones y Comentarios |
|-------------------------------|-----------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> o Traslado de la población de mujeres clasificadas como “medianas” y “mínimas” de la Escuela Industrial para Mujeres de Vega Alta ▪ Fase III – En Proceso ▪ Fase Final <ul style="list-style-type: none"> o Remodelación y reapertura de las Facilidades de la Institución de Salinas para utilizarlo como Centro de Ingresos para mujeres. <p>Al mes de mayo 2016, los trabajos de se encuentran en los siguientes porcentos de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Edificio Azul – 96% ▪ Edificio Gris – 75% ▪ Área Salud Mental 1er Nivel – 40% ▪ Áreas de Servicio 2do Nivel (Salones Educativos, Oficina Técnico Socio Penales y Técnico Record) – 88% ▪ Área en Cancha Bajo Techo – 0% ▪ Capilla – 20% ▪ Comedor de Confinadas – 85% ▪ Talleres Panadería y Costura – 10% ▪ Taller de Saneamiento, Mantenimiento y Control de Incendio – 0% ▪ Reparación Verjas Internas de Perímetro y Caseta de Guardia – 0% ▪ Área Depósito de Armas – 80% <p>Es importante indicar que los porcentos de trabajos no representan necesariamente el tiempo requerido para completarlos. Por ejemplo, porcentos bajos pudieran ser completados en corto tiempo y porcentos altos pudieran requerir de más tiempo para poder ser completados. Todo esto depende de la disponibilidad de los materiales y la complejidad de los trabajos. Actualmente nos estamos concentrando en las áreas de vivienda y servicio, las cuales espero que se puedan completar pronto, gracias a que empezaron a recibirse materiales.</p> |
| 2. Reducción de Horas Extras. | Julio/16 - Junio/17 | Al presente el cuerpo de Oficiales de Seguridad en las Instituciones Correccionales, incluyendo a los Oficiales del Programa de Servicios con Antelación al Juicio acumulan una gran cantidad de horas extras. Para el AF2014-2015 la Agencia terminó pagando un total de \$23,029,251 en comparación a la proyección del Año Fiscal vigente que proyecta finalizar con un gasto de \$24,021,635, lo que representa una diferencia de \$992,384. Ha representado |

| Objetivo | Fecha de Cumplimiento | Observaciones y Comentarios |
|--|----------------------------|--|
| | | <p>un reto grande para la agencia controlar la acumulación y pago de estas horas extras, a pesar de que se han realizado tres Academias en este Cuatrienio las mismas no representan un aumento significativo en el "staffing" que se requiere conforme a las estipulaciones del Caso Morales Feliciano. Los Oficiales reclutados han venido a sustituir parte de las desvinculaciones que han surgido de este personal en las instituciones. Sin embargo, se siguen tomando medidas para poder atender la necesidad de empleados y minimizar la acumulación de horas extras.</p> |
| <p>3. Academia de Cadetes Correccionales.</p> | <p>Julio/16 - Junio/17</p> | <p>En cumplimiento con las Estipulaciones del Caso Morales Feliciano para la seguridad en las Instituciones del país.</p> <p>Aumentar el "Staffing" con 220 Oficiales Correccionales en adición al ya existente.</p> |
| <p>4. Proveer adiestramiento sistemático y continuo al personal civil (administrativo y de apoyo) para que pueda desempeñarse eficientemente en sus funciones.</p> | <p>Julio/16 - Continuo</p> | <p>Ofrecer oportunidades de adiestramiento al personal de manera compulsoria y otros a solicitud del empleado. Se estarán identificando los recursos necesarios para utilizar la tecnología al momento de brindar adiestramientos. Esto nos permitirá utilizar la tecnología para brindar adiestramientos en línea y así ofrecer capacitación al personal, sin tener que moverlos de sus áreas de trabajo y por consiguiente, economizar en el pago de dietas y millajes.</p> |
| <p>5. Enmienda al Plan de Reorganización.</p> | <p>Julio/16 - Junio/17</p> | <p>Tiene como propósito mediante un Proyecto de Ley:</p> <p>Aumentar la bonificación por estudio o trabajo – Al aumentar las bonificaciones se motiva al confinado a estudiar y/o trabajar, toda vez que se acortaría su sentencia. Tendríamos la oportunidad de liberar más confinados y reinsertarlos a la libre comunidad.</p> <p>Mediante este proyecto de ley poder flexibilizar los programas de desvíos- Tiene como propósito permitirle cumplir su sentencia en la libre comunicada. Tienen que cumplir unos requisitos y ser cualificados. En el caso de primeros ofensores se les protege de los efectos negativos del confinamiento. Su finalidad es promover que los confinados que estén capacitados pueden reintegrarse a la sociedad.</p> |
| <p>6. Eliminar las deficiencias administrativas, de planificación y la</p> | <p>Julio/16 - Junio/17</p> | <p>A- Programas y Servicios de la población adulta:</p> <p>1) <i>Administración y Planificación</i> – Tomar las medidas administrativas necesarias para cumplir con las leyes y</p> |

| Objetivo | Fecha de Cumplimiento | Observaciones y Comentarios |
|--|-----------------------|--|
| <p>insuficiencia de oficiales en los centros penales. Igualmente mejoramos las condiciones laborales, incluyendo equipos y compensación, de estos servidores públicos.</p> | | <p>las estipulaciones del caso Morales Feliciano, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reclutar Técnicos de Servicios Sociopenales <p>Las instituciones requieren de 245 Técnicos de Servicios Sociopenales, para servicio directo y diario a los confinados. En la actualidad solamente tenemos 207 puestos ocupados, por lo que son necesarios cubrir 38 puestos.</p> <p>En cuanto a los puestos de Supervisores, al presente contamos solo con 35 Superiores de los 39 requeridos, por lo que necesitamos nombrar en propiedad al menos 4. Sin embargo, es importante recalcar que 21 de los 35 Supervisores en realidad son Técnico de Niveles I y II que están encargados de las Unidades Sociopenales por necesidad del servicio. Los niveles de los TSS van desde I, II, III, IV y Supervisor.</p> <p>La estipulación federal en el caso Carlos Morales Feliciano vs el Pueblo de Puerto Rico establece una cantidad máxima de casos por cada Técnico de Servicios Sociopenales (TSS). En el caso de los sumariados es de 50 casos y en sentenciados 60 casos.</p> <p>Estas cantidades se toman como punto de partida para conforme a la capacidad de espacios en cada institución obtener el promedio de TSS que se necesitan.</p> <p>El no contar con la cantidad necesaria de TSS puede resultar en incumplimiento de la estipulación federal y/o reclamo por parte de los funcionarios por estar recargados de trabajo. Igualmente puede resultar en incumplimiento del deber y reclamos ante los tribunales por parte de los confinados afectados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reclutar Técnicos de Réconds <p>Las instituciones requieren de 66 Técnicos de Record; en la actualidad solamente tenemos 43 puestos ocupados, por lo que son necesarios cubrir 23 puestos.</p> <p>En cuanto a los puestos de Supervisores, al presente contamos solo con 9 Superiores de los 21</p> |

| Objetivo | Fecha de Cumplimiento | Observaciones y Comentarios |
|----------|-----------------------|--|
| | | <p>requeridos, por lo que necesitamos nombrar al menos 12.</p> <p>Los Técnicos de Record son responsables de crear y custodiar los expedientes criminales de las personas ingresadas a prisión. Esos expedientes contienen información sobre la situación legal de cada uno. Entre las responsabilidades que debemos resaltar es gestionar y/o recibir las sentencias impuestas por los tribunales, interpretarlas y proceder a hacer un cómputo del tiempo que la persona debe cumplir en prisión. Debe determinar la fecha de elegibilidad para referido a la Junta de libertad Bajo Palabra y fecha de extinción de la sentencia.</p> <p>El no contar con la cantidad de Técnicos de Record Necesarios para realizar este tipo de labor puede redundar en excarcelaciones indebidas (antes de tiempo y/o retenciones ilegales). Procesar los referidos a la Junta de Libertad Bajo Palabra fuera de tiempo incumpliendo con las estipulaciones federales.</p> <p>Esto puede redundar en demandas por daños y perjuicios por parte de los confinados, lo que en aspectos económicos impacta el presupuesto de la Agencia. Esto ya sea por comparecencia a los tribunales como pago de compensación económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reclutar Evaluadores de Remedios Administrativos <p>Las instituciones requieren de 37 Evaluadores de Remedios Administrativos. En la actualidad solamente tenemos 21 puestos ocupados, por lo que son necesarios cubrir 16 puestos.</p> <p>En cuanto a los puestos de Coordinadores, al presente contamos solo con 3 de los 6 requeridos, por lo que necesitamos nombrar al menos 3.</p> <p>Es el organismo administrativo que promueve que cada institución correccional resuelva efectivamente los reclamos de la población correccional con el fin de minimizar las diferencias entre los miembros de la población correccional y</p> |

| Objetivo | Fecha de Cumplimiento | Observaciones y Comentarios |
|----------|-----------------------|---|
| | | <p>el personal, y para evitar o reducir la radicación de pleitos en los Tribunales de Justicia. Fue creado como resultado de la <i>Estipulación Estatal Ramón A. Martínez Torres y Otros vs. Rafael Hernández Colón.</i></p> <p>El Evaluador es responsable de recopilar, recibir, evaluar y contestar la solicitud de remedio administrativo radicada por el miembro de la población correccional conforme a la respuesta emitida por el Superintendente de la Institución o facilidad Correccional o del Coordinador de los Programas de Tratamiento.</p> <p>El Coordinador tiene la responsabilidad de coordinar, planificar, evaluar y supervisar directamente los trabajos y actividades del personal de la División que comprenden la región asignada. Además, responde a las Solicitudes de Reconsideración y responde directamente al Jefe de Programa del Negociado Instituciones Correccionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reclutar Oficiales Correccionales – Es necesario para proveer la seguridad requerida tanto a la población correccional como a todo el personal de la agencia. <p>B- Negociado de Instituciones Juveniles:</p> <p>1) <i>Administración</i> - En el Área de Recursos Humanos es necesario agilizar y brindar mayor efectividad, aun cuando ha habido mejoría en el cumplimiento de los procesos y en el manejo de trámites y gestiones. La deficiencia en éste recurso administrativo, hace que se requiere de constante seguimiento para lograr los objetivos y dar rapidez al manejo de situaciones referidas. Como consecuencia, se perjudica el Departamento, afectando así a sus empleados.</p> <p>2) <i>Planificación</i>: Es necesario revisar el Plan de Clasificación y Retribución del Departamento, para actualizar las Escalas Salariales y se pueda crear las clases necesarias. De esta manera se pudiera garantizar el cumplimiento de la Ley #184-2004, conocida como Ley Para la Administración de Recursos Humanos en el Servicio Público.</p> <p>3) <i>Reclutamiento y Retención de Personal</i> -</p> |

| Objetivo | Fecha de Cumplimiento | Observaciones y Comentarios |
|---|-----------------------|---|
| | | <p>Se requiere de nuevas estrategias para trabajar con la falta de Oficiales de Servicios Juveniles en las Instituciones, así como con la retención de los mismos. La falta de este personal esencial, afecta los Programas y Servicios ofrecidos a los jóvenes institucionalizados.</p> <p>Debemos señalar que desde el año 2012 no se ha realizado ninguna academia para reclutar Oficiales de Servicios Juveniles.</p> |
| <p>7. Mejorar la efectividad y eficiencia en los Programas de Desvíos y Comunitarios.</p> | | <p>Los Programas de Desvíos Comunitarios son programas establecidos para que las personas convictas cumplan parte de su sentencia fuera de la institución penal. Su finalidad es promover que los convictos que estén capacitados para re-integrarse a la sociedad, puedan hacerlo como parte de su rehabilitación moral y social, cuyo objetivo es ofrecer alternativas al encarcelamiento.</p> <p>La Oficina cuenta con el Reglamento del Programa Integral de Reinserción Comunitaria Núm. 8559 de 2015, el cual fue enmendado conforme al Plan de Reorganización de la Agencia. Estos programas fueron diseñados para atender la población correccional (varones y féminas, adultos y jóvenes adultos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Detención con Libertad para Trabajar (CDLT): El programa se crea con el objetivo de albergar confinados con delitos menos graves no violentos, la Ley para el Sustento de Menores y por infracción a la Ley de Tránsito. Es una institución o sección de una institución cerrada que aloja a estos participantes y se les provee la alternativa de salir a trabajar sin custodia. En este Centro el confinado se mantiene ocupado generando ingresos y continúa como proveedor para con sus dependientes legales y familiares inmediatos. Es importante mencionar que los confinados ingresados aportan un 20% de su sueldo semanal a un fondo destinado por la Agencia para cubrir gastos operacionales. • Programa de Tratamiento con Hogares CREA: Alternativa de tratamiento libre de drogas para la población adicta, dirigido a proveerle aquellos servicios que propendan a la rehabilitación y reeducación tomando en consideración los aspectos biopsicosocial y académico, y que le resten cinco (5) años para dejar |

| Objetivo | Fecha de Cumplimiento | Observaciones y Comentarios |
|----------|-----------------------|--|
| | | <p>cumplida su sentencia. El residente-confinado pasa por un proceso evaluativo continuo y dinámico. Desarrolla programas educativos, vocacionales, técnicos y académicos que le faciliten el proceso de integración a la comunidad. La Agencia mantiene un contrato hasta el 2017 y le paga a \$30.00 diarios por participante. De haber tenido 32 convictos en prisión, hubiera significado un costo aproximado de \$3,232 diarios sin embargo, el costo por estar ingresado en este programa fue de \$960 diarios, representando un ahorro diario de \$2,272 o anual de \$829,280.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="769 695 1479 1251">• Programa de Tratamiento con Hogares Religiosos: La modalidad de tratamiento en los hogares religiosos tiene como base las Sagradas Escrituras, cumplimentando las mismas con la ayuda de diversas empresas públicas y privadas, y que le resten cinco (5) años para dejar cumplida su sentencia. Su finalidad es promover la rehabilitación, resocialización y reintegración a la comunidad. La Agencia mantiene un contrato hasta el 2016 (Nueva Vida) y el de Nuevo Pacto esta vencido, los cuales les paga a \$25.00 diarios por participante. De haber tenido 39 convictos en prisión, hubiera significado un costo aproximado de \$3,939 diarios sin embargo, el costo por estar ingresado en este programa fue de \$975 diarios, representando un ahorro diario de \$2,964 o anual de \$1,081,860. <li data-bbox="769 1329 1479 1499">• Pase Extendido: Programa establecido para que los miembros en custodia mínima que le resten dieciocho (18) meses o menos para extinguir su sentencia, se puedan beneficiar de pase sin custodia en su hogar y la Agencia no incurre en gastos en su presupuesto. <li data-bbox="769 1535 1479 1850">• Pase Extendido con Monitoreo Electrónico: Programa establecido para que los miembros en custodia mínima que le resten de tres (3) años mínimo a seis (6) años máximos para extinguir su sentencia, puedan permanecer en su hogar mientras utiliza un transmisor electrónico. Actualmente el programa cuenta con una unidad de supervisión de oficiales correccionales compuesta por 13 oficiales, un Sargento y un Teniente para la supervisión. |

| Objetivo | Fecha de Cumplimiento | Observaciones y Comentarios |
|----------|-----------------------|--|
| | | <p>La agencia realizó los trámites de subasta formal, para emitir un contrato de los servicios de monitoreo electrónico, una vez fue adjudicada la misma fue impugnada y al momento no se ha culminado el trámite legal. El contrato permitiría adquirir equipos, materiales y otros servicios a un mejor costo, los cuales serán de mucha ayuda en el monitoreo de los casos. Se pretende mejorar los servicios que todos los casos sean monitoreados bajo el sistema de GPS por la efectividad de la supervisión de los casos. Con el Sistema de Home Guard, la única información que nos provee del participante son sus salidas y entradas a la residencia. La compañía ha estado en la disposición de negociar los precios de los servicios para el GPS.</p> <p>Este programa aunque la agencia invierte en el pago por los servicios que ofrece esta compañía, al presente la cantidad que se paga por el servicio en el equipo de Home Guard es de \$2.84 diario por participante y \$7.41 diario por el servicio con GPS. Si comparamos el costo por confinado en una institución versus el costo en el programa redundaría en un ahorro para la agencia, en adición liberaría más espacios disponibles en el sistema correccional. De haber tenido 117 convictos en prisión, hubiera significado un costo aproximado de \$11,817 diarios sin embargo, el costo por estar ingresado en este programa con Home Gard es de \$332.28 diarios, representando un ahorro diario de \$11,484.72 o anual de \$4,191,922. De estar utilizando en GPS, el costo diario para 117 convictos es de \$866.97, representando un ahorro diario de \$10,950.03 o anual de \$3,966,760.95.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pase Extendido por Condición de Salud (Ley 25): Esta oportunidad se le brinda a aquellos confinados (as) que confrontan problemas de salud con pronosis de vida corta y condiciones fisiológicas limitantes, para que reciban servicios médicos en la libre comunidad mientras residen en sus hogares, centros de tratamiento o albergues; según sea el caso. Este Programa es costo efectivo toda vez que el convicto estaría en la comunidad por presentar una condición de salud terminal o con una pronosis de vida de menos de 6 meses, la Agencia no incurre en gastos en su presupuesto porque los servicios se los brindan en |

| Objetivo | Fecha de Cumplimiento | Observaciones y Comentarios |
|----------|-----------------------|--|
| | | <p>la libre comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>Monitoreo Electrónico mediante la Ley Núm. 212 de 2011 - Pensiones Alimentarias: Dispone que el Tribunal al momento de ordenar el ingreso a la cárcel de una persona debido a deudas alimentarias, podrá ordenar el arresto domiciliario de éste siempre y cuando esté dispuesto a trabajar en las labores que le asigne el Departamento de Corrección y Rehabilitación, acepte la paga que se le fije y cumpla con todas las condiciones que el tribunal tuviere a bien imponer. La paga que reciba el confinado estará sujeta a retención y abono de la deuda acumulada. El Departamento de Corrección y Rehabilitación estará facultado para monitorear al confinado mediante el uso de medios electrónicos. Al presente la cantidad diaria que se paga por el servicio en el equipo de Home Guard es de \$2.84 por participante y \$7.41 por el servicio con GPS. De haber tenido 17 convictos en prisión, hubiera significado un costo aproximado de \$1,717 diarios sin embargo, el costo por estar ingresado en este programa con Home Gard es de \$48.28 diarios, representando un ahorro diario de \$1,668.72 o anual de \$609,082.80. De estar utilizando en GPS, el costo diario para 17 convictos es de \$125.97, representando un ahorro diario de \$1,591.03 o anual de \$580,725.95.</p> <p>Fianza Apelación con Monitoreo Electrónico: Confinado que apela la sentencia dictada por el Tribunal, quien le permite cumplir la misma en la libre comunidad con la condición de supervisión electrónica mientras se ve el caso. Hubo 1 convicto en prisión lo que hubiera significado un costo aproximado de \$101 diarios sin embargo, el costo por estar ingresado en este programa con Home Gard es de \$2.84 diarios, representando un ahorro diario de \$98.16 o anual de \$35,828.40. De estar utilizando en GPS, el costo diario para 1 convicto es de \$7.41, representando un ahorro diario de \$93.59 o anual de 34,160.35.</p> <p>Hogar de Adaptación Social: Este programa responde a la necesidad de permitir una re-entrada aceptada a la libre comunidad del confinado, el cual por su condición se encuentra con barreras que le hacen difícil o limitan su proceso de readaptación social. Está diseñado para</p> |

| Objetivo | Fecha de Cumplimiento | Observaciones y Comentarios |
|----------|-----------------------|---|
| | | <p>ayudar y coordinar la utilización de los servicios y recursos comunitarios para el miembro de la población correccional. Suple las necesidades básicas de residente, cuenta con la flexibilidad, apoyo, supervisión y controles necesarios para observar su movilidad en la sociedad.</p> <p>4-Población atendida Año Fiscal 2014-2015, fue de 1,351 convictos, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hogar de Adaptación Social = 265 • Centro Libertad Trabajar Bayamón/ Ponce = 769 • Hogares CREA = 32 • Programas Religiosos = 39 • Pase Extendido Condición Salud = 17 • Pase Extendido = 94 • Pase Extendido Monitoreo Electrónico = 117 • Pase Extendido Monitoreo Electrónico(Pensiones Alimentarias) = 17 • Fianza en Apelación = 1 <p>5- Metas de la Oficina</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conforme al Artículo # 22 del Plan de Reorganización que dispone el procedimiento de recaudación a los participantes de los programas de desvíos. Se deberá coordinar con la Oficina de Asuntos Legales para que se pueda enmendar el reglamento que tiene el Programa de Servicios con Antelación a Juicio (PSAJ) para que se incluya al DCR en dicho procedimiento para el cobro de los servicios de grilletes a los imputados de delito y a los participantes que se encuentran en la libre comunidad y se encuentran trabajando que paguen por esos servicios. Le solicitaremos a los TSS que supervisan a los participantes en la libre comunidad que nos refieran los casos que trabajan para evaluarlo. Este artículo no menciona que cantidad le recaudaremos por lo que debe ser igual a los recaudos actuales de un 10 ó 20% de su sueldo semanal. ▪ Se les cobre a los participantes de Monitoreo Electrónico el costo del equipo y pruebas de drogas. En vez de la Compañía BI Inc. de PR facturarnos a nosotros por el servicio |

| Objetivo | Fecha de Cumplimiento | Observaciones y Comentarios |
|----------|-----------------------|---|
| | | <p>que les facturen a los participantes. La Compañía está dispuesta a asumir dicha responsabilidad. El Programa de Servicios con Antelación a Juicio (PSAJ) le cobra por este servicios a los participantes y los que el Tribunal declara indigentes les asigna labores comunitarias.</p> <p>Aumentar los referidos a la Oficina de parte de las Instituciones Correccionales velando que cada TSS refiera sus casos a la brevedad y así contar con un mayor número de referidos.</p> |

B. Indique el tipo de población impactada (envejecientes, mujeres y niños, etc.), pueblo o sector y la cantidad de personas atendidas, si aplica.

La población promedio impactada mensualmente asciende a **20,588**, de éstos **11,140** están ingresados en instituciones correccionales (para adultos y jóvenes adultos a los que el Tribunal de Menores renunció su jurisdicción), **285** en instituciones juveniles y **9,163** están beneficiándose de programas alternativos al confinamiento.

De los 11,315 adultos ingresados en instituciones 356 son mujeres (349 adultas y 7 jóvenes adultas) y 10,959 son varones (10,702 adultos y 257 jóvenes adultos).

Considerando el estudio más reciente de nuestra población publicado en noviembre 2015, el DCR brinda servicios a una población de 271 confinados de 60 años de edad o más, de estos 265 son hombres y 6 son mujeres.

Tenemos un promedio mensual de 291 menores en instituciones juveniles, de los cuales 26 son niñas (7 en detención y 19 con custodia entregada) y 265 son varones (65 en detención y 200 con custodia entregada).

Por último, 9,163 miembros de la población correccional están ingresados en Programas Alternativos al Confinamiento, 1,008 son mujeres y 8,155 son varones.

| Instituciones Correccionales | Promedio |
|------------------------------|----------|
| Camp. Zarzal | 270 |
| IC Zarzal | 271 |
| HAS Fajardo | 0 |

| Instituciones Correccionales | Promedio |
|---|-----------------|
| Hogar Intermedio para Mujeres | 31 |
| Centro Médico Correccional | 60 |
| Complejo de Rehabilitación Mujeres Bayamón | 94 |
| Bayamón 705 | 597 |
| Bayamón 308/448 | 354 |
| Bayamón 292 | 288 |
| Bayamón 1072 | 1205 |
| Bayamón 501 | 479 |
| Escuela Industrial para Mujeres | 231 |
| IC Guerrero | 810 |
| Centro de Tratamiento Residencial Arecibo | 53 |
| IC Sabana Hoyos 216 | 139 |
| IC Sabana Hoyos 728 | 563 |
| Sabana Hoyos 384 | 309 |
| Guayama 945 | 278 |
| Guayama 296 | 289 |
| Guayama 500 | 491 |
| Guayama 1000 | 505 |
| Ponce Principal | 479 |
| Ponce 676 | 479 |
| Ponce Fase III | 271 |
| Ponce MDU | 175 |
| Ponce Mínima | 182 |
| Ponce 224 | 215 |
| Ponce 304 | 192 |
| Ponce 246 | 210 |
| Centro Detención Libertad para Trabajar Ponce | 54 |
| Ponce Máxima | 389 |
| Ponce Adultos 1000 | 532 |
| Ponce 500 | 339 |
| Programa Agrícola de la Montaña | 38 |
| CDO Mayagüez | 443 |
| Total | 11,315 |

| Instituciones Juveniles | Promedio |
|---|-----------------|
| Centro de Detención de Bayamón (Varones) | 41 |
| Centro de Detención de Bayamón Niñas | 7 |
| Centro de Tratamiento Social de Humacao (Nivel 5) | 58 |
| Anexo Centro Detención CTS Humacao | 24 |

| | |
|--|------------|
| Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 4) | 73 |
| Centro de Tratamiento Social de Ponce (Nivel 2) | 7 |
| Centro de Tratamiento Social de Ponce (Nivel 3) | 52 |
| Centro de Tratamiento Social de Niñas | 19 |
| Programa Especializado de Salud Mental (PUERTAS) | 10 |
| Programa CREANDO Guardia Nacional Salinas | 0 |
| Total | 291 |

| Programas Alternativos Al Confinamiento | Mujeres | Hombres | Promedio |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Hogares de Adaptación Social | 2 | 16 | 18 |
| CDLT Bayamón | 11 | 92 | 104 |
| CDLT Ponce | 7 | 53 | 60 |
| Hogares CREA | 2 | 15 | 17 |
| Hogares Religiosos | 4 | 29 | 33 |
| Pase Extendido | 7 | 55 | 62 |
| Pase Extendido con Monitoreo Electrónico | 8 | 63 | 71 |
| Pase Extendido por Condición de Salud | 1 | 10 | 12 |
| Ley 212 con Monitoreo Electrónico | 2 | 15 | 17 |
| Fianza en Apelación | 0 | 1 | 1 |
| CTR Arecibo | 8 | 62 | 70 |
| Hogar Intermedio para Mujeres | 4 | 32 | 36 |
| Libertad a Prueba | 758 | 6135 | 6894 |
| Libertad a Prueba (Pacto Interestatal) | 22 | 175 | 197 |
| Libertad Bajo Palabra | 70 | 565 | 635 |
| Libertad Bajo Palabra (Pacto Interestatal) | 17 | 136 | 152 |
| Restricción Domiciliaria | 16 | 126 | 141 |
| Restricción Terapéutica | 3 | 22 | 25 |
| Drug Court | 62 | 502 | 564 |
| Servicios Comunitarios | 6 | 49 | 56 |
| Total | 1,008 | 8,155 | 9,163 |

C. Enumere las metas que tiene su agencia para el próximo Año Fiscal 2016-2017 en términos programáticos.

Ver desglose en Sección VI-A - Áreas Programáticas



SENTENCIAS FINALES

| Item | Número de Caso | Demandante | Fecha de Sentencia | Principal |
|------|---------------------|----------------------------|--------------------------|----------------|
| 1 | KLRA201001006 | Alba Collado Rodríguez | 28 de febrero de 2013 | \$193,100.37 |
| 2 | AQ-12-1032 L-14-112 | Alberto Pietri | 28 de agosto de 2014 | \$93,575.45 |
| 3 | 08AC-260 | Alex Woolcock Rodríguez | 30 de junio de 2011 | \$146,421.82 |
| 4 | AQ-09-976-L-11-504 | Alexander Zea Cortes | 10 sept. 2011 | \$76,260.56 |
| 5 | 08AC-261 | Alvin R. Sugranes Lebrón | 18/agosto/2010 | \$114,304.34 |
| 6 | AQ-12-0560-L-13-330 | Angel D. Camacho Mercado | 1 de julio de 2013 | \$45,401.33 |
| 7 | KPE 2014-0179 | Angel Hernández Perales | 20 de octubre de 2011 | \$194,510.74 |
| 8 | 08AC-260 | Angel Roque Cruz | 23 de junio de 2011 | \$138,222.75 |
| 9 | 07AC-243 | Anthony Cruz Hernández | 9 de septiembre de 2009 | \$131,237.00 |
| 10 | 08AC-260 | Armando Rivera Rivas | 30/junio/2011 | \$132,541.37 |
| 11 | AQ-12-0546-L-13-381 | Arturo Carde Maldonado | 26/agosto/2013 | \$63,673.54 |
| 12 | CIPA-08AC-281 | Arturo Centeno Navarro | 21 de abril de 2010 | \$130,645.00 |
| 13 | 1999-11-0696 | BEN COLON COLON | 5 de octubre de 2007 | \$183,559.37 |
| 14 | KCD2001-0516 | C & A S. E. | 30 de noviembre de 2012 | \$903,121.00 |
| 15 | CS-09-036 | Carelyn Caro Moreno | 19/julio/2012 | \$73,181.06 |
| 16 | AQ-12-0470 | Carlos Cortijo Medina | 16 de abril de 2014 | \$180,000.00 |
| 17 | 09AC-222 | CARLOS GARCIA PEÑA | 2 de noviembre de 2011 | \$78,734.83 |
| 18 | 14AC-134 | Carlos J.Otero Ortíz | 9 de abril de 2015 | \$71,403.57 |
| 19 | 10AC-215 | Carlos Torres Irizarry | 7 de abril de 2011 | \$123,975.20 |
| 20 | 2007-07-0055 | Carmen L. Carmona Mulero | 21 de octubre de 2013 | \$355,595.47 |
| 21 | CIPA-08AC61 | Celso González Ríos | 23 DE ABRIL DE 2009 | \$55,200.55 |
| 22 | KCD2010-1649 | COMMUNITY CORNERSTONES, | 28 de septiembre de 2012 | \$1,200,000.00 |
| 23 | 14AC-139 | Daniel Rodríguez Rodríguez | 9 de abril de 2015 | \$58,788.68 |
| 24 | 08AC09 | Daniel Valentín Rodríguez | 24 de agosto de 2010 | \$148,448.63 |
| 25 | 08AC-260 | Diego Román Huertas | 30/junio/2011 | \$144,499.57 |
| 26 | AQ11-1094 L-14-108 | Dionisio Rodríguez Vázquez | 22 de agosto de 2014 | \$111,255.43 |
| 27 | 2009-07-0058 | Edith L. Guzmán Bosh | 9 DE MAYO DE 2012 | \$63,200.00 |
| 28 | AQ-07-635 | Edwin Acosta Rivera | 10 de diciembre/2008 | \$45,451.18 |
| 29 | AQ-05-553 | Emma Díaz Bonilla | 24 de febrero de 2010 | \$186,932.52 |
| 30 | 09-AC-294 | Eneida Rivera Torres | 30 de septiembre de 2010 | \$124,033.00 |
| 31 | 09AC-180 | Erick González Rodríguez | 15 de agosto de 2011 | \$261,565.86 |

| | | | | |
|----|----------------------------|---------------------------------|--------------------------|--------------|
| 32 | 07AC-376 | ELVIN ESTRADA MUÑIZ | 23 DE ABRIL DE 2009 | \$12,493.38 |
| 33 | 09AC-243 | Felix Montes OfraY | 13/diciembre de 2011 | \$134,826.48 |
| 34 | 09-AC-217 /KPE-12-2819 | Félix Rodríguez Figueroa | 16 de febrero de 2011 | \$134,999.32 |
| 35 | 14AC-132 | Gabriel González Montalvo | 9 de abril de 2015 | \$71,398.08 |
| 36 | 2009 07-0187 | Gizzelle Rodríguez Casado Vs. A | 11 de octubre de 2011 | \$48,450.14 |
| 37 | 2015 CA 000045 | Glendalis Velazquez Gonzalez | 27 de enero 2015 | \$27,368.00 |
| 38 | 14AC-129 | Guarionez Galarza González | 9 de abril de 2015 | \$71,665.62 |
| 39 | CIPE2008-0001 | Harold N. Rivera Medina | 15.de octubre de 2014 | \$310,264.07 |
| 40 | 10AC-17 | Hiram Peña Roldán | 12 de septiembre de 2011 | \$157,764.15 |
| 41 | 10-AC-03 | Hugo Falcón Muñiz | 30 de septiembre de 2010 | \$205,775.00 |
| 42 | 09AC-242 | Iris Rivera Román | 4 abril 2011 | \$105,148.04 |
| 43 | CIPA 09AC-231 | Israel Colón Rosa | 12 de marzo de 2012 | \$33,388.60 |
| 44 | 14AC-133 | Israel M. De Jesús Pérez | 9 de abril de 2015 | \$60,125.98 |
| 45 | AQ-06-398-L-10-351 | Ivelisse Santos Gerena | 20 de septiembre de 2010 | \$227,525.61 |
| 46 | AQ-09-0456 L-13-029 | Jaime Santiago Flores | 28 DE enero de 2012 | \$149,088.00 |
| 47 | 08AC-260 | Javier Morales Rodríguez | 30 de junio de 2011 | \$139,135.62 |
| 48 | KLAN 2009 00838 | Jessica Ruperto Rodríguez | 1 de junio de 2010 | \$34,039.00 |
| 49 | AQ-13-0304 L15-028 | Joeddy Torres Figueroa | 3 de marzo de 2015 | \$84,331.01 |
| 50 | 09AC-281 | Jorge Del Valle Rodríguez | 15 abril 2011 | \$239,931.00 |
| 51 | 09AC-259 | Jorge L. Ríos Martínez | 16 de febrero de 2011 | \$133,815.58 |
| 52 | CIPA #10AC-04 | José M.Guzmán Rentas | 6 de mayo de 2011 | \$333,894.14 |
| 53 | CIPA-KAC2009-1063 | José C. Ramos Gómez | 28 de febrero de 2011 | \$120,362.00 |
| 54 | 09AC-200 | José M. Rodríguez Rodríguez | 16 de marzo de 2012 | \$219,275.33 |
| 55 | 09-AC-290 | José R. López Godén | 16 de febrero de 2011 | \$158,400.41 |
| 56 | AQ-13-0571 L-15-110 | José M Santiago Rodríguez | 17 de septiembre de 2015 | \$64,620.94 |
| 57 | 2009-07-0143 | José O. Ortíz Ríos | 22 de octubre de 2015 | \$107,244.86 |
| 58 | 06AC-49 | Joselito Navarro Merced | 10 de enero de 2007 | \$106,540.21 |
| 59 | CIPA-09AC-193/KPE2012-1160 | Josmir Irizarry Molina | 12/septiembre/2011 | \$222,027.69 |
| 60 | 09AC-276 | Jonathan Lebrón Vargas | 22 de mayo de 2012 | \$211,119.71 |
| 61 | 09AC-221 | Jovino Candelario Alers | 15 de septiembre de 2010 | \$91,995.38 |
| 62 | 09AC-246 | Juan Marrero Alers | 9 de noviembre de 2011 | \$233,308.47 |
| 63 | 15AC-08 | Juan J. Montero Negrón | 9 de abril de 2015 | \$56,661.77 |
| 64 | 10AC-215 | Kenneth Burgos Pérez | 7 de abril de 2011 | \$176,055.44 |
| 65 | JPE-2015-0070 | Kervin Negrón Martínez | 4 de abril de 2011 | \$307,832.82 |
| 66 | 09AC-168 L DP2006-0061 | Leonides Santiago Pérez Vs. Ad | 15 de diciembre/2012 | \$176,169.76 |

| | | | | |
|-----|------------------------------------|---------------------------------|-------------------------|--------------|
| 67 | KLRA 201400158 | Lizzette Tañón Melendez | 19 de diciembre de 2014 | \$360,784.53 |
| 68 | 14AC-197 | Lorenzo Ortíz Torres | 9 de abril de 2015 | \$64,042.09 |
| 69 | 14AC-128 | Luis A. Amaro Rodríguez | 9 de abril de 2015 | \$76,575.52 |
| 70 | 09-AC-186 | Luis E. Rodríguez Benítez | 5 de mayo de 2011 | \$160,568.72 |
| 71 | CIPA 10AC-18 | LUIS M. AVILES FRED | 17 DE NOVIEMBRE DE 2011 | \$305,587.01 |
| 72 | AQ-12-0254 L-14-063 | Luis Cruz Santiago | 12 DE ABRIL DE 2012 | \$88,398.00 |
| 73 | CIPA-08-AC-136 /MAI-11-0230 | Luis Jusino Castro | 12 de febrero de 2009 | \$87,712.00 |
| 74 | 10-AC-13 | Luis Roberto Toro Ortiz | 30 de junio de 2011 | \$210,411.90 |
| 75 | 2001-11-0527 | Luis Roche Morales | 26/octubre de 2011 | \$18,492.67 |
| 76 | 09AC-277 | Luis Velázquez Cora | 30/junio/2011 | \$279,696.78 |
| 77 | 09AC-272 | Lupicinio Echvarría Suárez | 8 de septiembre de 2010 | \$140,277.71 |
| 78 | AQ-07-999 | Madeline López Torres | 2 de septiembre de 2014 | \$115,800.00 |
| 79 | KPE04-2479 | Manuel Rivera Muñiz | 26 de octubre de 2007 | \$330,900.65 |
| 80 | AQ-11-092 L-12-188 | Marcial Maldonado Maldonado | 1 de junio de 2012 | \$121,808.05 |
| 81 | PAA-10-2866 | María Luisa Rodríguez Hernández | 3 de octubre de 2011 | \$51,481.56 |
| 82 | AQ-10-2464-L-13-416 | Marialma Gautier Benítez | 30 SEPT 13 | \$252,228.05 |
| 83 | SJ2014 CV 00079 (904) 2000-08-0278 | Maribel Rodríguez Noguera | 30/junio/2011 | \$406,470.10 |
| 84 | AQ-10-0571 | Marta Guzmán Torres | 20 de junio de 2014 | \$16,560.00 |
| 85 | 200-05-1550 | Melvin Torres Rosa | 13 de enero de 2009 | \$338,485.79 |
| 86 | AQ-12-1529 L-14-116 | Mildred Aponte Ramos | 8 de septiembre de 2014 | \$112,071.77 |
| 87 | 08AC-260 | Miguel A. Colón Colón | 30 de junio de 2011 | \$149,879.59 |
| 88 | 14AC-140 | Miguel Díaz Quintana | 9 de abril de 2015 | \$66,299.05 |
| 89 | 2014-10-0497 | Milton Reyes González | 17 de diciembre de 2014 | \$17,221.58 |
| 90 | 2009-07-0142 | Narciso De Jesús Cardona | 19/febrero/2013 | \$17,207.63 |
| 91 | CIPA-07AC54 | Nelson Rivera Ortiz | 13 de febrero de 2008 | \$109,764.06 |
| 92 | 14AC-138 | Nelson Rodríguez Aponte | 9 de abril de 2015 | \$73,304.62 |
| 93 | 07AC-365 | Nimia Gigliotty Rodríguez | 30 de noviembre/2010 | \$127,705.73 |
| 94 | KAC2011-0020 | Nivia B. Rodríguez Rivera | 7/abril/2011 | \$72,615.28 |
| 95 | 09-AC-228 | Oneill De Jesys Orengo | 16 de febrero de 2011 | \$122,354.81 |
| 96 | AQ-07864L-10-060 | Orville Castro Carrera | 14 de mayo de 2010 | \$67,460.50 |
| 97 | AQ-08-313-L-12-179 | Oscar Martínez Claudio | 29 de mayo de 2012 | \$115,082.70 |
| 98 | 09AC-279 | Pablo Rosa Fontánez | 25 de febrero de 2011 | \$293,959.16 |
| 99 | AQ-11-0177 L-14-095 | Persida Maldonado Pacheco | 8 DE AGOSTO DE 2014 | \$104,136.00 |
| 100 | 14AC-146 | Ramón L. Cora Romero | 9 de abril de 2015 | \$59,258.54 |
| 101 | KAC 2010-0124 | Richard Torres Núñez | 2 de octubre de 2012 | \$152,452.95 |

| | | | | |
|-----|---|--|-----------------------------|---------------------|
| 102 | 2013-11-0258/DDP2014-0890 | Roberto Del Valle Navarro | 7 de julio de 2015 | \$45,845.89 |
| 103 | AQ-12-1032 L-14-112 | Rodolfo Valentin Soto | 28 de agosto de 2014 | \$88,924.08 |
| 104 | 09AC-248 | Rubén Torres Toucet | 12/diciembre/2011 | \$153,797.01 |
| 105 | 14AC-135 | Sigfredo Acosta Acosta | 9 de abril de 2015 | \$55,485.04 |
| 106 | K-PE2010-1284 | SUPERINTENDENTES 10 | 20 de abril de 2012 | \$514,361.84 |
| 107 | Acuerdo Confidencial de Transacción, Estipulación de Pagos v relevo | Truenorth Corporation | Acuerdo 13 de abril de 2011 | \$188,354.53 |
| 108 | KAC-95-0114 | UITICE (UNION INSULAR DE TRABAJADORES) | 23 de febrero de 1999 | \$1,225,000.00 |
| 109 | 08AC-260 | Vilma Rivera Rivera | 30/junio/2011 | \$133,841.76 |
| 110 | A PE2014-0024 | Wendell S. Jaime Vega | 12 de febrero de 2014 | \$89,089.52 |
| 111 | 10AC-10 | William Morales Pérez | 10 de febrero de 2011 | \$12,429.25 |
| | Total | | | \$18,390,066 |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES |
|--|-------------------|--|-------------------|-------------------|----------------|-------------------------|-------------------|--|
| | | | DESDE | HASTA | | | | |
| 1 ALLIED WASTE OF PUERTO RICO, INC | 2016 - 000 - 001 | SERV. MANT.RECOGIDO ACARREO, DISPOSICIÓN DE DESPERDICIOS SOLIDOS PARA DEPENDENCIAS DEL DEP. CORRECCION | 01- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$1,011,621.45 | 01- JULIO - 2015 | ESTATAL | OFICINA ADMINISTRACIÓN DE FACILIDADES |
| 2 PMS (PREVENTIVE MAINTENANCE SERVICES FOR GENERATORS,INC) | 2016 - 000 - 002 | OPERACIÓN Y MANT.ESTACIONES DE BOMBEO AGUAS SANITARIAS PARA INSTITUCIONES | 01 JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$248,700.00 | 1- JULIO - 2015 | ESTATAL | OFICINA ADMINISTRACIÓN DE FACILIDADES |
| 3 AT&T MOBILITY PUERTO RICO | 2016 -000 -003 | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN CELULAR E INTERNED MÓVIL | 03 JULI -2015 | 03 JULI -2017 | \$56,787.33 | 25 - JUNIO - 2015 | ESTATAL | OFICINA DE TELECOMUNICACIONES |
| E AT&T MOBILITY PUERTO RICO | 2016 -000 -003- A | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN CELULAR E INTERNED MÓVIL | 24 JULI -2015 | 03 JULI -2017 | \$0.48 | | ESTATAL | |
| 4 LA COOPERATIVA INDUSTRIAL CREACIÓN LA MONTAÑA | 2016 - 000 - 004 | ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS(LAS) OFICIALES CORREC. DEL DCR. | 03 JULI -2015 | 31 - DICI - 2015 | \$313,355.84 | 1- JULIO - 2015 | ESTATAL | OFICINA DE SERVICIOS GENERALES |
| 5 ANTILLES POWER DEPOT, INC. | 2016 - 000 - 005 | MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIAS (DCR) | 01- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$173,274.84 | 1- JULIO - 2015 | ESTATAL | OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE FACILIDADES |
| 6 OCCUMED HEALTH SERVICES | 2016 - 000 - 006 | MEDICO REVISOR OFICIAL (MRO) | 07- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,800.00 | N/A | ESTATAL | SECRE. AUXILIAR PROGRAMAS Y SERVICIOS |
| 7 INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES DE P.R. | 2016 - 000 - 007 | ADMINISTRAR PRUEBAS DE DETECCION DE SUSTANCIAS CONTROLADAS | 15- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$44,600.00 | 30 - JUNIO - 2015 | ESTATAL | SECRE. AUXILIAR PROGRAMAS Y SERVICIOS |
| 8 UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO CAROLINA | 2016 - 000 - 008 | PRACTICA SUPERVISADA | 20- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2018 | \$0.00 | N/A | N/A | |
| 9 HOGARES NUEVA VIDA INC. | 2016 - 000 - 009 | SERVICIOS RESIDENCIALES Y PROFESIONALES EN SUS HOGARES,GURABO HUMACAO Y YABUCOA | 20- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$730,000.00 | 15 - JULIO - 2015 | ESTATAL | SECRE. AUXILIAR PROGRAMAS Y SERVICIOS |
| 10 DEWEY UNIVERSITY | 2016 - 000 - 010 | EXPERIENCIA DE PRÁCTICA SUPERVISADA | 20- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$0.00 | N/A | N/A | |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES | |
|---|--|--|--|----------------|-------------------|-------------------------|-------------------|---------------|---|
| | | | DESDE | HASTA | | | | | |
| 11 | NETWAVE EQUIPMENT CORP | 2016 - 000 - 011 | SERVICIOS TECNICOS EN EL CAMPO DE LA INFORMATICA | 20- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$565,080.00 | 24 - JUNIO - 2015 | ESTATAL | SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICINA CENTRAL |
| 12 | INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES DE P.R. | 2016 - 000 - 012 | ADMINISTRAR PRUEBAS DE DETECCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS CANDI. A EMPLEO | 20- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$15,100.00 | 14 - JULIO - 2015 | ESTATAL | SECRE. AUXILIAR PROGRAMAS Y SERVICIOS |
| 13 | NEYCHA I. RODRIGUEZ DÍAZ | 2016 - 000 - 013 | PSICÒLOGA INTERNA | 23- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$13,200.00 | 17 - JULIO - 2015 | ESTATAL | NEGOCIADO DE REHABILITACIÒN Y TRATAMIENTO |
| E | NEYCHA I. RODRIGUEZ DÍAZ | 2016 - 000 - 013 - A | PSICÒLOGA INTERNA | 14-Sep-15 | 30 - JUNIO - 2016 | \$10,800.00 | | ESTATAL | |
| 14 | SHEILA A. PAGÁN NIEVES | 2016 - 000 - 014 | PSICÒLOGA INTERNA | 23- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$13,200.00 | 17 - JULIO - 2015 | ESTATAL | NEGOCIADO DE REHABILITACIÒN Y TRATAMIENTO |
| E | SHEILA A. PAGÁN NIEVES | 2016 - 000 - 014 - A | PSICÒLOGA INTERNA | 14-Sep-15 | 30 - JUNIO - 2016 | \$10,800.00 | | ESTATAL | |
| 15 | JANELLY MURIEL SANOGUET | 2016 - 000 -015 | PSICÒLOGA INTERNA | 23- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$13,200.00 | 17 - JULIO - 2015 | ESTATAL | NEGOCIADO DE REHABILITACIÒN Y TRATAMIENTO |
| E | JANELLY MURIEL SANOGUET | 2016 - 000 - 015 - A | PSICÒLOGA INTERNA | 14-Sep-15 | 30 - JUNIO - 2016 | \$10,800.00 | | ESTATAL | |
| E | JANELLY MURIEL SANOGUET | 2016 - 000 - 015 - B | PSICÒLOGA INTERNA | 17-Nov-15 | 30 - JUNIO - 2016 | \$0.00 | | ESTATAL | |
| 16 | ELIZABETH ROMÁN RONDA | 2016 - 000 - 016 | DOCTORA EN MEDICINA (MD) | 23- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$20,160.00 | 17 - JULIO - 2015 | ESTATAL | NEGOCIADO DE REHABILITACIÒN Y TRATAMIENTO |
| E | ELIZABETH ROMÁN RONDA | 2016 - 000 - 016 - A | DOCTORA EN MEDICINA (MD) | 14-Sep-15 | 30 - JUNIO - 2016 | \$16,800.00 | | ESTATAL | |
| E | ELIZABETH ROMÁN RONDA | 2016 - 000 - 016 - B | DOCTORA EN MEDICINA (MD) | 19-Oct-15 | 30 - JUNIO - 2016 | \$0.00 | | ESTATAL | |
| 17 | LILLYBETTE AMARO AMARO | 2016 - 000 - 017 | PSICÒLOGA | 23- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$40,320.00 | 17 - JULIO - 2015 | ESTATAL | NEGOCIADO DE REHABILITACIÒN Y TRATAMIENTO |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES |
|--|----------------------|--|-------------------|-------------------|----------------|-------------------------|-------------------|---|
| | | | DESDE | HASTA | | | | |
| 39 MICROJURIS. COM INCORPORATED | 2016 - 000 - 039 | (MPC s) ACCESOS A LOS TRIBUNALES | 15-Sep-2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$18,000.00 | 10 - AGOS - 2015 | ESTATAL | PROGRAMA EDUCATIVO (BIBLIOTECAS) |
| 40 UNIVERSIDAD IDEL TURABO CAYEY | 2016 - 000 - 040 | PRACTICA SUPERVISADA | 17-Sep-2015 | 30 - JUNIO - 2018 | \$0.00 | N/A | N/A | |
| 41 UNIVERSIDAD METROPOLITANA (UMET) DE CUPEY, AGUADILLA ,BAYAMON, JAYUYA Y COMERIO | 2016 - 000 - 041 | PRACTICA SUPERVISADA | 17-Sep-2015 | 30 - JUNIO - 2018 | \$0.00 | N/A | N/A | |
| 42 UNIVERSIDAD IDE PUERTO RICO PONCE | 2016 - 000 - 042 | PRACTICA SUPERVISADA | 23-Sep-2015 | 30 - JUNIO - 2018 | \$0.00 | N/A | N/A | |
| 43 L&R ENGINEERING GROUP, LLC | 2016 - 000 - 043 | INSPECTORES DE PROYECTOS EN REHABILITACION Y OBRAS NUEVAS | 30-Sep-2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$95,000.00 | 9/8/2015 | ESTATAL | OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE FACILIDADES |
| 44 LUIS A. RIVERA SIACA | 2016 - 000 - 044 | ARRRENDAMIENTO EDIFICIO NIVEL CENTRAL | 1-Oct-2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$2,273,879.07 | 21 - AGOS - 2015 | ESTATAL | SERVICIOS GENERALES |
| 45 ZAYAS, MORANZZANI & CO., | 2016 - 000 - 045 | AUDITORES EXTERNOS | 19-Oct-2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$38,700.00 | 8-Sep-2015 | ESTATAL | SECRETARIA AUXILIAR GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN |
| 46 NOZOMI CONSTRUCTION AND SERVICE CORP | 2016 - 000 - 046 | REPARACIÓN DE PORTONES EN CELDAS INOPERANTES EN EL CENTRO DE DETENCION DEL OESTE, MAYAGUEZ | 19-Oct-2015 | 19 - ABRIL - 2016 | \$266,428.15 | 06 - AGOS - 2015 | ESTATAL | OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE FACILIDADES (F.M.O.) |
| 47 UNIVERSIDAD CENTRAL DE BAYAMON | 2016 - 000 - 047 | PRACTICA SUPERVISADA | 09 - NOVI - 2015 | 30 - JUNIO - 2018 | \$0.00 | N/A | N/A | |
| 48 VICTOR CALLEJA PEÑA | 2016 - 000 - 048 | PROGRAMA DE BOXEO | 09 - NOVI - 2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$40,000.00 | N/A | FEDERAL | SECRE. AUXILIAR PROGRAMAS Y SERVICIOS |
| 49 CARMEN I. NEGRÓN ÁLAMO | 2016 - 000 - 049 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO ESCUELA INDUSTRIAL MUJERES VEGA ALTA |
| E CARMEN I. NEGRÓN ÁLAMO | 2016 - 000 - 049 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 50 DORIS R. FELICIANO TORRES | 2016 - 000 - 050 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO GUERRERO AGUADILLA |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| | NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES |
|----|---|----------------------|--|-------------------|-------------------|------------|-------------------------|-------------------|--|
| | | | | DESDE | HASTA | | | | |
| E | DORIS R. FELICIANO TORRES | 2016 - 000 - 050 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 51 | ESTEBAN FELICIANO PÉREZ | 2016 - 000 - 051 | MAESTRO DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INSTI. CORRECCIONAL ZARZAL RIO GRANDE |
| E | ESTEBAN FELICIANO PÉREZ | 2016 - 000 - 051 - A | MAESTRO DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 52 | HÉCTOR SÁNCHEZ DÍAZ | 2016 - 000 - 052 | MAESTRO DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO CENTRO DETENCIÓN BAYAMÓN 1072 |
| E | HÉCTOR SÁNCHEZ DÍAZ | 2016 - 000 - 052 - A | MAESTRO DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 53 | IRMA ANDINO LÓPEZ | 2016 - 000 - 053 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO ESCUELA INDUSTRIAL MUJERES VEGA ALTA |
| E | IRMA ANDINO LÓPEZ | 2016 - 000 - 053 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 3+E72:J72/9/2016 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 54 | KATRICIA RIVERA MARTÍNEZ | 2016 - 000 - 054 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | |
| 55 | LISANDRA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ | 2016 - 000 - 055 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO 1000 GUAYAMA |
| E | LISANDRA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ | 2016 - 000 - 055 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 56 | LISSETTE PLANTÉN MORA | 2016 - 000 - 056 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO MAYAGÜEZ CDO |
| E | LISSETTE PLANTÉN MORA | 2016 - 000 - 056 -A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 57 | MARÍA E. ARCE CABRERA | 2016 - 000 - 057 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| | NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES |
|----|---|----------------------|--|-------------------|-------------------|--------------|-------------------------|-------------------|---|
| | | | | DESDE | HASTA | | | | |
| E | LILLYBETTE AMARO AMARO | 2016 - 000 - 017 - A | PSICÒLOGA | 14-Sep-15 | 30 - JUNIO - 2016 | \$33,600.00 | | ESTATAL | |
| 18 | MELANIE LA TORRE LOSTERNAU | 2016 - 000 - 018 | PSICÒLOGA INTERNA | 30- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$13,200.00 | 17 - JULIO - 2015 | ESTATAL | NEGOCIADO DE REHABILITACIÒN Y TRATAMIENTO |
| E | MELANIE LA TORRE LOSTERNAU | 2016 - 000 - 018 - A | PSICÒLOGA INTERNA | 14-Sep-15 | 30 - JUNIO - 2016 | \$10,800.00 | | ESTATAL | |
| 19 | ICPR JUNIOR COLLEGE , RECINTO DE ARECIBO | 2016 - 000 - 019 | PSICÒLOGA INTERNA | 24- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2018 | \$0.00 | N/A | N/A | |
| 20 | INNOVATION MENTAL HEALTH SERVICES CORP | 2016 - 000 - 020 | NECESIDADES PSICOLÒGICAS , MEDICAS ,TERAPIAS INDIVIDUAL GRUPAL , CONSEGERÍA A LA POBLACION JUVENIL | 28- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$43,200.00 | 14 - JULIO - 2015 | ESTATAL | |
| 21 | PROFESSIONAL RECORDS AND INFORMATION MANAGEMENT | 2016 - 000 - 021 | SERVICIOS DE TRANSPORTACIÒN , MUDANZA, ALMACENAMIENTO Y OTROS SERVICIOS ESPECIALES | 30- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$72,000.00 | 14 - JULIO - 2015 | ESTATAL | SERVICIOS GENERALES |
| 22 | YURITZA RODRÍGUEZ GARCÍA | 2016 - 000 - 022 | OFICIAL DE NOTIFICACIÒN A VICTÍMAS | 30- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$25,025.00 | 28 - JULIO - 2015 | ESTATAL | SECRE. AUXILIAR PROGRAMAS Y SERVICIOS |
| E | YURITZA RODRÍGUEZ GARCÍA | 2016 - 000 - 022 - A | OFICIAL DE NOTIFICACIÒN A VICTÍMAS | 27 - AGO - 2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$22,750.00 | | ESTATAL | |
| 23 | ISMAEL A. LEÓN MEJÍAS | 2016 - 000 - 023 | OFICIAL DE NOTIFICACIÒN A VICTÍMAS | 30- JULI -2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$25,025.00 | 28 - JULIO - 2015 | ESTATAL | SECRE. AUXILIAR PROGRAMAS Y SERVICIOS |
| E | ISMAEL A. LEÓN MEJÍAS | 2016 - 000 - 023 - A | OFICIAL DE NOTIFICACIÒN A VICTÍMAS | 27 - AGO - 2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$22,750.00 | | ESTATAL | |
| 24 | ELGA A. NOVOA GONZÁLEZ | 2016 - 000 - 024 | OFICIAL DE NOTIFICACIÒN A VICTÍMAS | 10 - AGOS - 2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$27,300.00 | 30 - JUNIO - 2015 | ESTATAL | SECRE. AUXILIAR PROGRAMAS Y SERVICIOS |
| 25 | INSPIRA MENTAL HEALTH MANAGEMENT INC | 2016 - 000 - 025 | AYUDA AL EMPLEADO (PAE) | 10 - AGOS - 2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$125,400.96 | 30 - JULIO - 2015 | ESTATAL | OFICINA DE RECURSOS HUMANOS |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| | NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES |
|----|---|------------------|--|-------------------|-------------------|--------------|-------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| | | | | DESDE | HASTA | | | | |
| 26 | TARANEH KAYHANI FERDMAN | 2016 - 000 - 026 | ABOGADA | 12 - AGOS - 2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$58,218.75 | 05 - AGOS - 2015 | ESTATAL | NEGOCIADO DE INSTITUCIONES JUVENILES |
| 27 | YELISKA SEGARRA MERCADO | 2016 - 000 - 027 | PSICÒLOGA | 12 - AGOS - 2015 | 30-Sep-2015 | \$5,600.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO |
| 28 | BENNAZAR GARCÍA & MILLIÁ, C.S.P | 2016 - 000 - 028 | BUFETE LEGAL | 12 - AGOS - 2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$44,000.00 | 10 - AGOS - 2015 | ESTATAL | OFICINA DE ASUNTOS LEGALES |
| 29 | RUDETH LEÓN CARDONA | 2016 - 000 - 029 | MAESTRA DE COSTURA | 14 - AGOS - 2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$19,250.00 | 10 - AGOS - 2015 | ESTATAL | SECRE. AUXILIAR PROGRAMAS Y SERVICIOS |
| 30 | EDWIN RIVERA FIGUEROA | 2016 - 000 - 030 | MAESTRO DE EBANISTERIA | 14 - AGOS - 2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$30,800.00 | 10 - AGOS - 2015 | ESTATAL | SECRE. AUXILIAR PROGRAMAS Y SERVICIOS |
| 31 | RIZIN E. MARTÍNEZ LUNA | 2016 - 000 - 031 | MAESTRA DE COSTURA | 14 - AGOS - 2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$19,250.00 | 10 - AGOS - 2015 | ESTATAL | SECRE. AUXILIAR PROGRAMAS Y SERVICIOS |
| 32 | MARY C. MALDONADO MALDONADO | 2016 - 000 - 032 | MAESTRA DE COSTURA | 14 - AGOS - 2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$19,250.00 | 10 - AGOS - 2015 | ESTATAL | SECRE. AUXILIAR PROGRAMAS Y SERVICIOS |
| 33 | LA PONTIFICIA UNIV. CATOLICA DE P.R. | 2016 - 000 - 033 | PRACTICA SUPERVISADA | 14 - AGOS - 2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$0.00 | N / A | N/A | |
| 34 | CONSOLIDATED WASTE SERVICES CORP | 2016 - 000 - 034 | RECOGIDO Y ACARREO ,DISPOSICIÓN DESECHOS BIOMÉDICOS | 14 - AGOS - 2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,621.00 | N / A | ESTATAL | SECRE. AUXILIAR PROGRAMAS Y SERVICIOS |
| 35 | UNIVERSIDAD DEL TURABO EN GURABO | 2016 - 000 - 035 | PRACTICA SUPERVISADA | 21 - AGOS - 2015 | 30 - JUNIO - 2018 | \$0.00 | N / A | ESTATAL | |
| 36 | USA CPR MONITORING, INC., | 216 - 000 - 036 | ESTIPULACIONE FEDERALES INIJ | 4-Sep-2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$371,480.00 | 10 - AGOS - 2015 | ESTATAL | OFICINA DEL SECRETARIO |
| 37 | UNIVERSIDAD INTERAMERICANA AGUADILLA | 2016 - 000 - 037 | PRACTICA SUPERVISADA | 14-Sep-2015 | 30 - JUNIO - 2018 | \$0.00 | N/A | N/A | |
| 38 | UNIVERSIDAD INTERAMERICANA AGUADILLA | 2016 - 000 - 038 | PRACTICA SUPERVISADA | 14-Sep-2015 | 30 - JUNIO - 2016 | \$0.00 | N/A | N/A | |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| | NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES |
|----|---|----------------------|--|-------------------|-------------------|------------|-------------------------|-------------------|--|
| | | | | DESDE | HASTA | | | | |
| 58 | NELSON RIVERA RUIZ | 2016 - 000 - 058 | MAESTRO DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INST. GUERRERO AGUADILLA |
| E | NELSON RIVERA RUIZ | 2016 - 000 - 058 - A | MAESTRO DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 59 | PEDRO I. MARTÍNEZ VALENTÍN | 2016 - 000 - 059 | MAESTRO DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO BAYAMÓN 501 |
| E | PEDRO I. MARTÍNEZ VALENTÍN | 2016 - 000 - 059 - A | MAESTRO DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 60 | RAQUEL N. ROQUE OLIVERA | 2016 - 000 - 060 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO SABANA HOYOS 728 ARECIBO |
| E | RAQUEL N. ROQUE OLIVERA | 2016 - 000 - 060 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 61 | WILFREDO ALVERIO CARO | 2016 - 000 - 061 | MAESTRO DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO BAYAMÓN 501 |
| E | WILFREDO ALVERIO CARO | 2016 - 000 - 061 - A | MAESTRO DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 62 | MARIANE M. AYALA CANDELARIO | 2016 - 000 - 062 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO PONCE 1000 |
| E | MARIANE M. AYALA CANDELARIO | 2016 - 000 - 062 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 63 | ANNJOLLY M. FIGUEROA RIVERA | 2016 - 000 - 063 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO PONCE 500 |
| E | ANNJOLLY M. FIGUEROA RIVERA | 2016 - 000 - 063 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 64 | BIENVENIDA VIDAL ALVIRA | 2016 - 000 - 064 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INSTI. CORRECCIONAL ZARZAL RIO GRANDE |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| | NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES |
|----|---|----------------------|--|-------------------|-------------------|------------|-------------------------|-------------------|--|
| | | | | DESDE | HASTA | | | | |
| E | BIENVENIDA VIDAL ALVIRA | 2016 -000 - 64- A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 65 | ARACELIS SÁNCHEZ SEPÚLVEDA | 2016 - 000 - 065 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO PONCE MINIMA |
| E | ARACELIS SÁNCHEZ SEPÚLVEDA | 2016 - 000 - 065 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 66 | ADA D. FELICIANO TORRES | 2016 -000 - 066 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INST. GUERRERO AGUADILLA |
| E | ADA D. FELICIANO TORRES | 2016 -000 - 066 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 67 | ELIZABETH CASTRO SANTIAGO | 2016 - 000 - 067 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INSTI. CORRECCIONAL ZARZAL RIO GRANDE |
| E | ELIZABETH CASTRO SANTIAGO | 2016 - 000 - 067 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 68 | JULIO N. MUÑIZ NIEVEZ | 2016 - 000 - 068 | MAESTRO DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO PONCE 1000 |
| 69 | KARLA J. COLLAZO CONCEPCIÓN | 2016 - 000 - 069 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO SABANA HOYOS 728 ARECIBO |
| 70 | LOURDES MALDONADO FIGUEROA | 2016 - 000 - 070 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INSTI. CORRECCIONAL ZARZAL RIO GRANDE |
| E | LOURDES MALDONADO FIGUEROA | 2016 - 000 - 070 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 71 | MIRAYDA DELGADO DONES | 2016 - 000 - 071 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INSTI. CORRECCIONAL ZARZAL RIO GRANDE |
| E | MIRAYDA DELGADO DONES | 2016 - 000 - 071- A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| | NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES |
|----|---|----------------------|--|-------------------|-------------------|------------|-------------------------|-------------------|--|
| | | | | DESDE | HASTA | | | | |
| 72 | SARAH E. SANTIAGO FELICIANO | 2016 - 000 - 072 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO PONCE 224 |
| E | SARAH E. SANTIAGO FELICIANO | 2016 - 000 - 072 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 73 | SILKIA M. LUGO GARCÍA | 2016 - 000 - 073 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO 1000 GUAYAMA |
| E | SILKIA M. LUGO GARCÍA | 2016 - 000 - 073 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 74 | CELIA CASIANO CINTRÓN | 2016 - 000 - 074 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$9,900.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIÓN GUAYAMA 500 |
| E | CELIA CASIANO CINTRÓN | 2016 - 000 - 074 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 2-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$5,200.00 | N/A | FEDERAL | |
| 75 | LINA L. DÍAZ MARRERO | 2016 - 000 - 075 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$9,900.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO PRINCIPAL PONCE |
| E | LINA L. DÍAZ MARRERO | 2016 - 000 - 075 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$5,200.00 | N/A | FEDERAL | |
| 76 | MILAGROS ROMÁN GARCÍA | 2016 - 000 - 076 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$9,900.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO 1000 GUAYAMA |
| E | MILAGROS ROMÁN GARCÍA | 2016 - 000 - 076 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 2-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$5,200.00 | N/A | FEDERAL | |
| 77 | CARMEN COLÓN ORTIZ | 2016 - 000 - 077 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$9,900.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO 296 GUAYAMA |
| E | CARMEN COLÓN ORTIZ | 2016 - 000 - 077 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 2-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$5,200.00 | N/A | FEDERAL | |
| 78 | NORA H. VELILLA ROSADO | 2016 - 000 - 078 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$9,900.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIÓN GUAYAMA 500 |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| | NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES |
|----|---|----------------------|--|-------------------|-------------------|------------|-------------------------|-------------------|--|
| | | | | DESDE | HASTA | | | | |
| E | NORA H. VELILLA ROSADO | 2016 - 000 - 078 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 2-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$5,200.00 | N/A | FEDERAL | |
| 79 | LUIS A. LASSALLA ORENGO | 2016 - 000 - 079 | MAESTRO DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$9,900.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO E III MAXIMA FAS |
| E | LUIS A. LASSALLA ORENGO | 2016 - 000 - 079 - A | MAESTRO DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$5,200.00 | N/A | FEDERAL | |
| 80 | ORLANDO L . RIVERA BELBRÚ | 2016 - 000 - 080 | MAESTRO DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$9,900.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO PONCE 1000 |
| E | ORLANDO L . RIVERA BELBRÚ | 2016 - 000 - 080 - A | MAESTRO DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 81 | ELISELOTTE VÁZQUEZ LEÓN | 2016 - 000 - 081 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 13 - NOVI - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO 1000 PONCE |
| E | ELISELOTTE VÁZQUEZ LEÓN | 2016 - 000 - 081 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 82 | VANEZA CARRASQUILLO GARCÍA | 2016 - 000 - 082 | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 13 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO RIO GRANDE ZARZAL |
| E | VANEZA CARRASQUILLO GARCÍA | 2016 - 000 - 082 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2018 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |
| 83 | NILDA SALCEDO LUGO | 2016 - 000 - 083 | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INSTI. CORRECCIONAL ZARZAL RIO GRANDE |
| E | NILDA SALCEDO LUGO | 2016 - 000 - 083 | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2018 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |
| 84 | NELLYCELIS MELETICHE QUIÑONES | 2016 - 000 - 084 | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO PONCE MAXIMA |
| E | NELLYCELIS MELETICHE QUIÑONES | 2016 - 000 - 084 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2018 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES | |
|---|------------------------------|--|------------------------|------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|---------------|--|
| | | | DESDE | HASTA | | | | | |
| 85 | JACQUELINE PRÍNCIPE ALVARADO | 2016 - 000 - 085 | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO -2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO PONCE 224 |
| E | JACQUELINE PRÍNCIPE ALVARADO | 2016 - 000 - 085 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2018 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |
| 86 | EVELYN ROSARIO VÉLEZ | 2016 - 000 - 086 | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO -2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INSTI. CORRECCIONAL GUERRERO AGUADILLA |
| E | EVELYN ROSARIO VÉLEZ | 2016 - 000 - 086 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2018 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |
| 87 | EUGENIO SANTIAGO ROSARIO | 2016 - 000 -087 | OFICINISTA MECANÓGRAFO | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO -2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO MDU' S PONCE |
| E | EUGENIO SANTIAGO ROSARIO | 2016 - 000 -087 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFO | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2018 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |
| 88 | DAMARIS ROSARIO RIVERA | 2016 - 000 - 088 | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO -2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO PONCE PRINCIPAL |
| E | DAMARIS ROSARIO RIVERA | 2016 - 000 - 088 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2018 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |
| 89 | GLORIELYS MOLINA PÉREZ | 2016 - 000 - 089 | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO -2016 | \$12,272.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO CENTRO DE DETENCIÓN BAYAMÓN 1072 Y 448 |
| E | GLORIELYS MOLINA PÉREZ | 2016 - 000 - 089 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$6,242.00 | N/A | FEDERAL | |
| 90 | MIREIDY MOLINA MORALES | 2016 - 000 - 090 | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 13 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO -2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO BAYAMÓN 408 |
| E | MIREIDY MOLINA MORALES | 2016 - 000 - 090 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2018 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |
| 91 | EVA J. CRUZ DONES | 2016 - 000 - 091 | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO -2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO ANEXO GUAYAMA 296 |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| | NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES |
|----|---|----------------------|--|-------------------|-------------------|------------|-------------------------|-------------------|---|
| | | | | DESDE | HASTA | | | | |
| E | EVA J. CRUZ DONES | 2016 - 000 - 091 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2018 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |
| 92 | CARMEN E. SIERRA RIVERA | 2016 - 000 - 092 | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO ESCUELA INDUSTRIAL MUJERES VEGA ALTA |
| E | CARMEN E. SIERRA RIVERA | 2016 - 000 - 092 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2018 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |
| 93 | CARMEN A. COSME RÍOS | 2016 - 000 - 093 | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO CENTRO DETENCIÓN DEL OESTE MAYAGÜEZ |
| E | CARMEN A. COSME RÍOS | 2016 - 000 - 093 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2018 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |
| 94 | JOSEPH L. MARTÍNEZ LEDUC | 2016 - 000 - 094 | OFICINISTA MECANÓGRAFO | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO BAYAMÓN 501 |
| E | JOSEPH L. MARTÍNEZ LEDUC | 2016 - 000 - 094 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFO | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2018 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |
| 95 | LUDY MORALES MORALES | 2016 - 000 - 095 | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO CENTRAL NIVEL |
| E | LUDY MORALES MORALES | 2016 - 000 - 095 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2018 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |
| 96 | ZORAIDA MADERA COLÓN | 2016 - 000 - 096 | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIÓN GUAYAMA 500 |
| E | ZORAIDA MADERA COLÓN | 2016 - 000 - 096 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2018 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |
| 97 | YANNISIE SOTO FELICIANO | 2016 - 000 - 097 | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INSTI ,CORRECCIONAL SABANA HOYOS 728 ARECIBO |
| E | YANNISIE SOTO FELICIANO | 2016 - 000 - 097 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2018 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES |
|---|----------------------|--|-------------------|-------------------|------------|-------------------------|-------------------|---|
| | | | DESDE | HASTA | | | | |
| 98 LUZ O. GARCÍA RODRÍGUEZ | 2016 - 000 - 098 | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO -2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCION MAXIMA GUAYAMA 1000 |
| E LUZ O. GARCÍA RODRÍGUEZ | 2016 - 000 - 098 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2018 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |
| 99 YOLANDA LASSALLE VELÁZQUEZ | 2016 - 000 - 099 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO -2016 | \$8,160.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INSTI. CORRECCIONAL GUERRERO AGUADILLA |
| E YOLANDA LASSALLE VELÁZQUEZ | 2016 - 000 - 099 - A | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 100 EUSEBIO BARBOSA RIVERA | 2016 - 000 - 100 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO -2016 | \$8,160.00 | N/A | FEDERAL | |
| E EUSEBIO BARBOSA RIVERA | 2016 - 000 - 100 - a | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 2-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$4,080.00 | N/A | FEDERAL | |
| 101 YAZMIL ROMÁN MORALES | 2016 - 000 - 101 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO -2016 | \$8,160.00 | N/A | FEDERAL | |
| E YAZMIL ROMÁN MORALES | 2016 - 000 - 101 - A | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 102 ARACELIS ACOSTA CORDERO | 2016 - 000 - 102 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO -2016 | \$8,160.00 | N/A | FEDERAL | |
| E ARACELIS ACOSTA CORDERO | 2016 - 000 - 102 - A | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 103 LETICIA CAMACHO SANTANA | 2016 - 000 - 103 - A | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO -2016 | \$8,160.00 | N/A | FEDERAL | |
| E LETICIA CAMACHO SANTANA | 2016 - 000 - 103 - A | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 2-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$4,080.00 | N/A | FEDERAL | |
| 104 JILL J. MARTÍNEZ LEDUC | 2016 - 000 - 104 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO -2016 | \$8,160.00 | N/A | FEDERAL | |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| | NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES |
|-----|---|----------------------|--|-------------------|-------------------|-------------|-------------------------|-------------------|------------------------------|
| | | | | DESDE | HASTA | | | | |
| E | JILL J. MARTÍNEZ LEDUC | 2016 - 000 - 104 - A | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 105 | ANA E. CARABALLO CARABALLO | 2016 - 000 - 105 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 12 - NOVI - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$8,160.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | ANA E. CARABALLO CARABALLO | 2016 - 000 - 105 - A | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 106 | MIRIAM MARTÍNEZ APONTE | 2016 - 000 - 106 | MONITOREO DE RESIDENTIAL SUBSTANCE ABUSE AND TREATMENT (RSAT) | 12-Nov-15 | 30 - JUNIO - 2016 | \$9,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 107 | DORALIZ ORTIZ REYES | 2016 - 000 - 107 | CORDINADOR PROYECTO 'PRISON RAPE ELIMINATION ACT' (PREA) | 14 - DIC - 2015 | 31 - JULIO - 2016 | \$30,720.00 | N/A | FEDERAL | |
| 108 | GRETCHEN M. RODRÍGUEZ RIVERA | 2016 - 000 - 108 | PROY. PRISON RAPE ELIMINATION ACT (PREA) | 14 - DIC - 2015 | 31 - JULIO - 2016 | \$24,000.00 | N/A | FEDERAL | OFICINS DE ASUNTOS FEDERALES |
| 109 | LORENA TORRES MERCADO | 2016 - 000 - 109 | PSICOLOGA | 21-Oct-15 | 30 - JUNIO - 2016 | \$37,800.00 | N/A | FEDERAL | |
| 110 | ISRAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ | 2016 - 000 - 110 | PROVEEDOR DE SERVICIOS DE PROPUESTA EDUCACIÓN BÁSICA | 12-Nov-15 | 10 - JULIO - 2016 | \$16,320.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | ISRAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ | 2016 - 000 - 110 - A | PROVEEDOR DE SERVICIOS DE PROPUESTA EDUCACIÓN BÁSICA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$7,200.00 | N/A | FEDERAL | |
| 111 | ALMA T. MORENO RUIZ | 2016 - 000 - 111 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 20-Nov-15 | 31 - MAYO - 2016 | \$11,880.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | ALMA T. MORENO RUIZ | 2016 - 000 - 111 - A | MAESTRA DE SECUNDARIA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$6,400.00 | N/A | FEDERAL | |
| 112 | JULIO A. ORTIZ CRUZ | 2016 - 000 - 112 | MAESTRO DE SECUNDARIA | 20-Nov-15 | 31 - MAYO - 2016 | \$3,840.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | JULIO A. ORTIZ CRUZ | 2016 - 000 - 112 - A | MAESTRO DE SECUNDARIA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$1,920.00 | N/A | FEDERAL | |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES | |
|---|----------------------------|--|-----------------------|-----------|-------------------|-------------------------|-------------------|---------------|---|
| | | | DESDE | HASTA | | | | | |
| 113 | HECMARY GONZÁLEZ | 2016 - 000 - 113 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 20-Nov-15 | 31 - MAYO - 2016 | \$7,640.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INST. CORRECCIONAL PONCE |
| 114 | MARIBEL ROBLES VARGAS | 2016 - 000 - 114 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 20-Nov-15 | 31 - MAYO - 2016 | \$7,640.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INST. CORRECCIONAL PONCE |
| 115 | JULIA TORRES DE JESÚS | 2016 - 000 - 115 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 20-Nov-15 | 31 - MAYO - 2016 | \$7,640.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | JULIA TORRES DE JESÚS | 2016 - 000 - 115 - A | MAESTRA DE SECUNDARIA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,840.00 | N/A | FEDERAL | |
| 116 | LESLIE A. RUIZ GUTIÉRREZ | 2016 - 000 - 116 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 20-Nov-15 | 31 - MAYO - 2016 | \$7,640.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | LESLIE A. RUIZ GUTIÉRREZ | 2016 - 000 - 116 - A | MAESTRA DE SECUNDARIA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,840.00 | N/A | FEDERAL | |
| 117 | NELLIE J. NEGRÓN RIVERA | 2016 - 000 - 117 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 20-Nov-15 | 31 - MAYO - 2016 | \$6,340.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | NELLIE J. NEGRÓN RIVERA | 2016 - 000 - 117 - A | MAESTRA DE SECUNDARIA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,520.00 | N/A | FEDERAL | |
| 118 | YARITZA RUIZ PESANTE | 2016 - 000 - 118 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 20-Nov-15 | 31 - MAYO - 2016 | \$5,900.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | YARITZA RUIZ PESANTE | 2016 - 000 - 118 - A | MAESTRA DE SECUNDARIA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,200.00 | N/A | FEDERAL | |
| 119 | STEPHANIE P. NAZARIO ÁLAMO | 2106 - 000 - 119 | MAESTRO DE SECUNDARIA | 20-Nov-15 | 31 - MAYO - 2016 | \$5,900.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INST. CORRECCIONAL BAYAMON 501 |
| 120 | LUISA RAMÍREZ CONTRERAS | 2106 - 000 - 120 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 20-Nov-15 | 31 - MAYO - 2016 | \$5,900.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | LUISA RAMÍREZ CONTRERAS | 2016 - 000 - 120 - A | MAESTRA DE SECUNDARIA | 2-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,200.00 | N/A | FEDERAL | |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| | NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES |
|-----|---|----------------------|--|-------------------|-------------------|------------|-------------------------|-------------------|--|
| | | | | DESDE | HASTA | | | | |
| 121 | ANA M.NEGRONI DÁVILA | 2016 - 000 - 121 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 20-Nov-15 | 31 - MAYO - 2016 | \$5,900.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | ANA M.NEGRONI DÁVILA | 2016 - 000 - 121 - A | MAESTRA DE SECUNDARIA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,200.00 | N/A | FEDERAL | |
| 122 | LOURDES DEL R. NUÑEZ GARCÍA | 2016 - 000 - 122 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 20-Nov-15 | 31 - MAYO - 2016 | \$4,840.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | LOURDES DEL R. NUÑEZ GARCÍA | 2016 - 000 - 122 - A | MAESTRA DE SECUNDARIA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$2,560.00 | N/A | FEDERAL | |
| 123 | MIGDALIA MORET VELÁZQUEZ | 2016 - 000 - 123 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 20-Nov-15 | 31 - MAYO - 2016 | \$3,200.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | MIGDALIA MORET VELÁZQUEZ | 2016 - 000 - 123 - A | MAESTRA DE SECUNDARIA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$1,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 124 | KEYLA S. GUZMÁN MORALES | 2016 - 000 - 124 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 20-Nov-15 | 31 - MAYO - 2016 | \$3,200.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | KEYLA S. GUZMÁN MORALES | 2016 - 000 - 124 - A | MAESTRA DE SECUNDARIA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$1,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 125 | CARMEN I. NEVÁREZ AVILÉS | 2016 - 000 - 125 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 20-Nov-15 | 13 - MAYO - 2016 | \$6,420.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | CARMEN I. NEVÁREZ AVILÉS | 2016 - 000 - 125 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 18-Mar-16 | 17 - JUNIO - 2016 | \$3,360.00 | N/A | FEDERAL | |
| 126 | AMARILIS LÓPEZ RODRÍGUEZ | 2016 - 000 - 126 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 20-Nov-15 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INST. ANEXO 296 GUAYAMA |
| 127 | NORMA NIEVES MÉNDEZ | 2016 - 000 - 127 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 20-Nov-15 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | NORMA NIEVES MÉNDEZ | 2016 - 000 - 127 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| | NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES |
|-----|---|----------------------|--|-------------------|-------------------|------------|-------------------------|-------------------|---------------|
| | | | | DESDE | HASTA | | | | |
| 128 | CARMEN C. NIEVES ROSA | 2016 - 000 - 128 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 20-Nov-15 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | CARMEN C. NIEVES ROSA | 2016 - 000 - 128 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 129 | CARMELO GUZMÁN RODRÍGUEZ | 2016 - 000 - 129 | MAESTRO DE ELEMENTAL | 13-Nov-15 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | CARMELO GUZMÁN RODRÍGUEZ | 2016 - 000 - 129 - A | MAESTRO DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 130 | JOANNE BENGOCHEA RODRIGUEZ | 2016 - 000 - 130 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 20-Nov-15 | 10 - JUNIO - 2016 | \$8,160.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | JOANNE BENGOCHEA RODRIGUEZ | 2016 - 000 - 130 - A | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 131 | MARCELO MALDONADO CANDELARIO | 2016 - 000 - 131 | OFICINISTA MECANÓGRAFO | 03 - DIC - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | MARCELO MALDONADO CANDELARIO | 2016 - 000 - 131 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFO | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |
| 132 | BIANCA ACEVEDO LUGO | 2016 - 000 - 132 | OFICINISTA MECANÓGRAFO | 03 - DIC - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$7,072.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | BIANCA ACEVEDO LUGO | 2016 - 000 - 13 - A | OFICINISTA MECANÓGRAFO | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,120.00 | N/A | FEDERAL | |
| 133 | JOHANNA MARRERO OLIVERAS | 2016 - 000 - 133 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 03 - DIC - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$9,900.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | JOHANNA MARRERO OLIVERAS | 2016 - 000 - 133 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$5,200.00 | N/A | FEDERAL | |
| 134 | ENID M. MELÉNDEZ FUENTES | 2016 - 000 - 134 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 10 - DIC - 2015 | 31 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| | NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES |
|-----|---|----------------------|--|-------------------|-------------------|-------------|-------------------------|-------------------|---------------|
| | | | | DESDE | HASTA | | | | |
| E | ENID M. MELÉNDEZ FUENTES | 2016 - 000 - 134 - A | MAESTRA DE SECUNDARIA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 135 | ROSA E. RIVERA CÓRDOVA | 2016 - 000 - 135 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 10 - DIC - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | ROSA E. RIVERA CÓRDOVA | 2016 - 000 - 135 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 136 | MARIBEL REYES TORRES | 2016 - 000 - 136 | MAESTRA DE ELEMENTAL | 10 - DIC - 2015 | 13 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | MARIBEL REYES TORRES | 2016 - 000 - 136 - A | MAESTRA DE ELEMENTAL | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 137 | ELIZABETH ALICEA TORRES | 2016 - 000 - 137 | COORDINADOR DE PROPUESTA EDUCACIÓN BÁSICA | 03 - DIC - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$16,320.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | ELIZABETH ALICEA TORRES | 2016 - 000 - 137 - A | COORDINADOR DE PROPUESTA EDUCACIÓN BÁSICA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$7,200.00 | N/A | FEDERAL | |
| 138 | MILAGROS MARTÍNEZ SÁNCHEZ | 2016 - 000 - 138 | PROVEEDOR DE SERVICIOS DE PROPUESTAS EDUCACIÓN BÁSICA | 10 - DIC - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$16,320.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | MILAGROS MARTÍNEZ SÁNCHEZ | 2016 - 000 - 138 - A | PROVEEDOR DE SERVICIOS DE PROPUESTAS EDUCACIÓN BÁSICA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$7,200.00 | N/A | FEDERAL | |
| 139 | ÁNGEL TROCHE ORTIZ | 2016 - 000 - 139 | PROVEEDOR DE SERVICIOS DE PROPUESTAS EDUCACIÓN BÁSICA | 03 - DIC - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$16,320.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | ÁNGEL TROCHE ORTIZ | 2016 - 000 - 139 | PROVEEDOR DE SERVICIOS DE PROPUESTAS EDUCACIÓN BÁSICA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$7,200.00 | N/A | FEDERAL | |
| 140 | LOURDES RODRÍGUEZ AYALA | 2016 - 000 - 140 | PROVEEDOR DE SERVICIOS DE PROPUESTAS EDUCACIÓN BÁSICA | 03 - DIC - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$16,320.00 | N/A | FEDERAL | |
| 141 | MARILYN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ | 2016 - 000 - 141 | INTERNADO EN PSICOLOGIA | 15 - DIC - 2015 | 31 - JULIO - 2016 | \$9,600.00 | N/A | FEDERAL | |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES | |
|---|--|--|--|-----------------|-------------------|-------------------------|-------------------|---------------|--|
| | | | DESDE | HASTA | | | | | |
| 142 | PONTIFICIA UNIV. CATOLICA DE PUERTO RICO | 2016 - 000 - 142 | PRACTICA SUPERVISADA MAESTRÍA TRABAJO SOCIAL CLINICO | 15 - DIC - 2015 | 30 - JUNIO - 2018 | \$0.00 | N/A | N/A | |
| 143 | TERESA RODRÍGUEZ CRUZ | 2016 - 000 - 143 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 14 - DIC - 2015 | 31 - MAYO - 2016 | \$4,950.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INST. CORRECCIONAL ZARZAL RIO GRANDE |
| 144 | LUIS D. VÁZQUEZ AVILÉS | 2016 - 000 - 144 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 22 - DIC - 2015 | 10 - JUNIO - 2016 | \$8,160.00 | N/A | FEDERAL | |
| E | LUIS D. VÁZQUEZ AVILÉS | 2016 - 000 - 144 - A | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 145 | EILEEN ALMÉSTICA SASTRE | 2016 - 000 - 145 | PROYECTO DETEC .DE SUSTAN. CONTROLADAS POBLACIÓN CORREC. ADULTA | 26 - ENE - 2016 | 31 - OCTU - 2016 | \$20,000.00 | N/A | FEDERAL | |
| 146 | MUNICIPIO DE CAROLINA | 2016 - 000 - 146 | RECOGIDO DESPERDICIOS Y RECICLAJE, RECOGIDO DE DESPERDICIOS SOLIDOS | 12-Feb-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$5,000.00 | N/A | FEDERAL | |
| 147 | CARIBBEAN UNIVERSITY INC. | 2016 - 000 - 147 | PRACTICA SUPERVISADA | 16-Feb-16 | 30 - JUNIO - 2019 | \$0.00 | N/A | N/A | |
| 148 | PONTIFICIA UNIV CATÓLICA DE P.R PONCE Y MAYAGUEZ | 2016 - 000 - 148 | PRACTICA SUPERVISADA | 16-Feb-16 | 31 - DIC - 2018 | \$0.00 | N/A | N/A | |
| 149 | INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES DE P.R. | 2016 - 000 - 149 | PRUEBAS DE DETECCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS POBLACION CORRECCIONAL ADULTA BAJO VIGILANCIA | 22-Feb-16 | 10 - OCTU - 2016 | \$41,985.00 | N/A | FEDERAL | |
| 150 | ILIANA I. GARCÍA AYALA | 2016 - 000 - 150 | TRANSFORMANDO MI VIDA ATRAVÉS DE LA ESCRITURA | 9-Mar-16 | 31 - OCTU - 2016 | \$9,485.00 | N/A | FEDERAL | |
| 151 | MAGALI CARRASQUILLO RAMÍREZ | 2016 - 000 - 151 | TRANSFORMANDO MI VIDA ATRAVÉS DE LA ESCRITURA | 9-Mar-16 | 31 - OCTU - 2016 | \$13,300.00 | N/A | FEDERAL | |
| 152 | SUSANA NATAL ADORNO | 2016 - 000 - 152 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$1,600.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO ESCUELA INDUSTRIAL PARA MUJERES VEGA ALTA |
| 153 | ITZA A. FLORES MORALES | 2016 - 000 - 153 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$1,600.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INST. CORRECCIONAL ZARZAL RIO GRANDE |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ANEJO I

TABLA DE CONTRATOS OTORGADOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

| | NOMBRE CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATADA | NÚMERO CONTRATO | NATURALEZA DEL CONTRATO Y/O DE LOS SERVICIOS A OFRECER | FECHA DE VIGENCIA | | CUANTÍA | FECHA DE APROBACIÓN OGP | PARTIDA DE FONDOS | OBSERVACIONES |
|--------------|---|------------------|--|-------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|---|
| | | | | DESDE | HASTA | | | | |
| 154 | BENIGNO ROSARIO HERNÁNDEZ | 2016 - 000 - 154 | MAESTRO DE SECUNDARIA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,200.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INST. CORRECCIONAL GUAYAMA 945 Y 296 |
| 155 | MARÍA BURGOS OCASIO | 2016 - 000 - 155 | MAESTRA DE ELEMENTAL ABE IV | 9-Mar-16 | 09 - JUNIO - 2016 | \$2,600.00 | N/A | FEDERAL | PRO. EDUCATIIVO(INSTI.BAYAMÓN 292) |
| 156 | DANESKALIE JOHAN GONZALEZ | 2016 - 000 - 156 | OFICINISTA MECANÓGRAFO | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,536.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INST. CORRECCIONAL PONCE 224 |
| 157 | BRENDA SERRANO MARÍN | 2016 - 000 - 157 | MAESTRA DE SECUNDARIA | 9-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$1,280.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO INST. CORRECCIONAL ZARZAL RIO GRANDE |
| 158 | IVÁN LÓPEZ CARABALLO | 2016 - 000 - 158 | MAESTRO DE SECUNDARIA | 18-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$3,200.00 | N/A | FEDERAL | PROGRAMA EDUCATIVO CENTRO DETENCIÓN OESTE MAYAGÜEZ |
| 159 | ERNST HUECKELHOFEN | 2016 - 000 - 159 | PANADERO | 18-Mar-16 | 30 - JUNIO - 2016 | \$9,600.00 | N/A | FEDERAL | |
| 160 | FUNDACIÓN FELISA RINCON DE GAUTIER | 2016 - 000 - 160 | SERVICIOS PSICOEDUCATIVOS | 01-ABRIL-2016 | 30 - JUNIO - 2017 | \$0.00 | N/A | N/A | |
| 161 | 2 FAST ENTERTAINMENT CORP. | 2016 - 000 - 161 | 1 MINUTO LIBRE | 01-ABRIL-2016 | 31 - DIC - 2016 | \$45,833.30 | N/A | N/A | PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS |
| TOTAL | | | | | | \$8,220,657.17 | | | |